

CELSA STEEL, S.A.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
(EINF) 2024

ÍNDICE

1. SOBRE ESTE INFORME	3
2. CELSA STEEL, S.A.	4
2.1. Modelo de la compañía.....	4
2.2. Productos, servicios y mercados.....	5
2.3. Información financiera y fiscal	9
3. PROPÓSITO, SOSTENIBILIDAD y GRUPOS DE INTERÉS	12
3.1. Propósito, misión, visión y valores.....	12
3.2. Desarrollo sostenible.....	12
3.3. Propuesta de valor diferencial	13
3.4. Camino a la CSRD	14
3.5. Relaciones con la comunidad.....	16
3.6. Impacto socio económico	17
3.7. Grupos de interés.....	17
4. CUESTIONES AMBIENTALES	19
4.1. Gestión ambiental	19
4.2. Riesgos y cumplimiento de los requisitos legales	20
4.3. Contaminación.....	22
4.4. Cambio climático	23
4.5. Uso sostenible de los recursos	25
4.6. Economía circular y gestión de residuos.....	29
4.7. Protección de la naturaleza y biodiversidad	30
5. CUESTIONES SOCIALES	31
5.1. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo.....	31
5.2. Perfil de las personas de la organización	35
5.3. Gestión y desarrollo de los profesionales.....	42
5.4. Igualdad, diversidad e inclusión.....	44
5.5. Relaciones sociales.....	45
6. CUESTIONES DE GOBERNANZA	48
6.1. Gobierno corporativo.....	48
6.2. Gestión de riesgos	52
6.3. Respeto por los Derechos Humanos.....	53
6.4. Lucha contra la corrupción y el soborno	55
6.5. Protección de datos.....	57
7. CADENA DE VALOR	59
7.1. Empresas clientes.....	59
7.2. Subcontratación y empresas proveedoras	61
8. TABLA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018	64

1. SOBRE ESTE INFORME

GRI 2-3, GRI 2-5

El presente informe constituye el *Estado de Información No Financiera* (EINF) de la empresa Celsa Steel, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Celsa), y ha sido elaborado de conformidad con los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y forma parte del *Informe de gestión consolidado* del ejercicio 2024 de la compañía. Además, para complementar este informe, también se han considerado los estándares de la *Global Reporting Initiative* (GRI) reportados en el ejercicio anterior, en su versión más reciente.

El detalle de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 y su correspondiente reporte a lo largo de este informe se especifican en el capítulo 8, "Tabla de contenidos de la Ley 11/2018". El EINF tiene carácter anual y su alcance abarca los datos de Celsa Steel, S.A. a cierre de ejercicio, con fecha de 31 de diciembre de 2024. El perímetro societario de Celsa Steel, S.A. no ha cambiado respecto al ejercicio 2023. Sin embargo, sí se ha producido un cambio en el nombre de la sociedad dominante: de Inversiones Pico Espadas, S.A. (EINF 2023: Inversiones Pico Espadas, S.A. y sociedades dependientes; (https://www.celsagroup.com/wp-content/uploads/2024/07/einf_2023_celsa_group_sp.pdf) a Celsa Steel, S.A.

Se publican los datos comparativos y consolidados de cierre del ejercicio en cuestión (2024) y del año fiscal anterior (2023). Celsa Steel, S.A. comprende las unidades de negocio: Celsa Spain, Celsa France, Celsa Poland, Celsa UK, Celsa Nordic, Celsa Global Circularity y Celsa Global Suport.

Cabe mencionar que Celsa UK y Celsa Nordic han sido pre-vendidas a un nuevo inversor, pero dado que la venta no será efectiva hasta el año 2025 se incluyen totalmente en este informe.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, este EINF ha sido verificado por un revisor externo independiente, con un alcance de seguridad limitada. La verificación se ha llevado a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la *Guía de actuación sobre encargos de verificación del Estado de información no financiera* emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. El Consejo de Administración de la compañía es el encargado de aprobar el presente documento. De esta manera, sigue los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que las cuentas anuales consolidadas. El informe de verificación está disponible en el inicio de este documento.

Para cuestiones relacionadas con este informe o con la información que presenta, pueden contactar con el departamento de sostenibilidad corporativo de Celsa a través del siguiente correo: sostenibilidad@gcelsa.com.

El EINF 2024 se encuentra disponible en la web corporativa de Celsa, en la sección de Sostenibilidad, apartado de transparencia, (<https://www.celsagroup.com/sostenibilidad/>) así como los documentos publicados los últimos cinco años, tal y como requiere la ley.

2. CELSA STEEL, S.A.

GRI 2-1

Celsa Steel, S.A. es la sociedad cabecera en España de las sociedades que operan bajo la denominación de Celsa, un grupo industrial metalúrgico dedicado a la producción de acero en hornos de arco eléctrico, lo que se conoce como el sistema o ruta de producción de acero 'Electric Arc Furnance (EAF)', y su transformación en productos laminados y otros derivados del acero. La compañía produce acero circular de bajas emisiones a través del reciclaje eficiente de chatarra férrica.

Celsa está formado por seis grupos empresariales y cuenta con más de 120 centros de trabajo, 7 acerías, 12 trenes de laminación, y 46 *Circular HUBs*, y también con empresas acabadoras de transformación y distribución. Tiene presencia industrial en nueve países: Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Noruega, Polonia, Suecia y Reino Unido; y delegaciones comerciales en EE. UU., Francia, Portugal, Alemania y China. Está presente en sectores claves de la economía como la construcción, la automoción, la agricultura, el gas y la energía.

En 2024, la integración vertical de Celsa ha sido de un 36,04% aguas arriba (según el total de toneladas de compras de chatarra, manteniendo prácticamente el mismo valor que en 2023 (36,2%)). Asimismo, la integración aguas abajo de la compañía ha sido del 25,76% (producción de productos de mayor valor añadido a partir del producto siderúrgico y calculado de acuerdo con el total de toneladas de ventas), aumentado un 13,98% respecto al año anterior (22,6%).

2.1. Modelo de la compañía

GRI 2-1, GRI 2-2

Celsa Steel, S.A (Celsa), con domicilio social en el Polígono Industrial San Vicente, Castellbisbal (Barcelona), actúa como empresa *holding* del grupo industrial metalúrgico. Las actividades llevadas a cabo en Celsa:

- **Actividades de *Circular Hubs*:** compraventa y procesado de chatarra y otros materiales férricos.
- **Actividades de acería:** transformación y fusión de piezas de acero y aprovechamientos férricos con hornos de arco eléctrico dando como resultado un producto de acero semielaborado (palanquilla).
- **Actividades de forja y de tratamiento mecánico:** forja y definición de la forma de los productos metálicos calentados.
- **Actividades de laminación:** laminación y comercialización de alambón, perfiles, acero corrugado y otras barras comerciales.
- **Actividades de procesos acabadores:** fabricación y comercialización de mallas, viguetas electrosoldadas, tubos de acero, trefilados, ferralla y servicios de instalación en obra.

Las sociedades dependientes de Celsa Steel, S.A., según su actividad y de acuerdo con la unidad de negocio a la que pertenecen, son las siguientes:

Sociedades pertenecientes a la unidad de negocio **Celsa Spain**

- Actividades de acería: Compañía Española de Laminación, S.L. (Celsa Barcelona), Global Steel Wire, S.A., y Nervacero, S.A.
- Actividades de laminación: Celsa Atlantic, S.L. (Celsa Atlantic Largos, Laracha) – En el ejercicio anterior se reportó en la unidad de negocio de Celsa France; sin embargo, en el presente ejercicio fiscal, se reporta dentro del perímetro de Celsa Spain, siguiendo el criterio por jurisdicción –, Compañía Española de Laminación, S.A., Global Steel Wire, S.A., y Nervacero, S.A.

- Actividades de procesos acabadores: Aceros para la Construcción, S.A.U., Celsa Atlantic, S.L. (Celsa Atlantic Planos, Arregui), Global Special Steel Products, S.A.U., y Moreda Rivière Trefilerías, S.A.

Sociedades pertenecientes a la unidad de negocio **Celsa France**

- Actividades de acería: Celsa France, S.A.S.
- Actividades de laminación: Celsa France, S.A.S.

Sociedades pertenecientes a la unidad de negocio **Celsa Steel UK**

- Actividades de Circular Hubs: Celsa Manufacturing (UK) L.T.D.
- Actividades de acería: Celsa Manufacturing (UK) L.T.D.
- Actividades de laminación: Celsa Manufacturing (UK) L.T.D.
- Actividades de procesos acabadores: Celsa Steel Service (UK) L.T.D., BRC L.T.D., Express Reinforcements L.T.D., ROM Group L.T.D.: ROM L.T.D, ROM-TECH L.T.D. y RFA-TECH L.T.D. (RFA Systems L.T.D., RFA Manufacturing L.T.D. y RFA (Penistone) L.T.D.) y BRC McMahon Reinforcements L.T.D.: BAT Metal Work L.T.D. y Wire Mesh L.T.D.

Sociedades pertenecientes a la unidad de negocio **Celsa Nordic**

- Actividades de Circular Hubs: Celsa Nordic Recycling AB y Gotthard Recycling AB
- Actividades de acería: Celsa Armeringsstål AS
- Actividades de laminación: Celsa Armeringsstål AS
- Actividades de procesos acabadores: Celsa Steel Service AS, Celsa Steel Service AB, Celsa Steel Service A/S, Celsa Steel Service OY, Raudoitusliike Haaki OY

Sociedades pertenecientes a la unidad de negocio **Celsa Poland**

- Actividades de Circular Hubs: Celsa Huta Ostrowiec S.P.Z.O.O.
- Actividades de acería: Celsa Huta Ostrowiec S.P.Z.O.O.
- Actividades de laminación: Celsa Huta Ostrowiec S.P.Z.O.O.
- Actividades de forja: Celsa Huta Ostrowiec S.P.Z.O.O.
- Actividades de procesos acabadores: Stal-Service S.P. Z. O.O.

Sociedades pertenecientes a la unidad de negocio **Celsa Global Circularity** y vinculadas a actividades de *Circular Hubs*: Ferimet, S.L.U.

Sociedades pertenecientes a la unidad de negocio **Celsa Global Support** y vinculadas a actividades corporativas (actividades que contribuyen a la misión y estrategia de la compañía, asesoramiento en apoyo de asuntos legales de propiedad no intelectual, desarrollo comercial, asuntos comerciales y contractuales, gestión de riesgos, asesoramiento jurídico general, políticas y procedimientos, finanzas y sostenibilidad): Celsa Opco, S.A. (anteriormente Barna Steel, S.A.) y European Supply Chain Services, S.L.U.

Existen **otras sociedades dependientes de Celsa Steel, S.A.**, que llevan a cabo actividades diferentes y que desde la perspectiva del *reporting* no financiero no son relevantes. Se engloban en los siguientes ámbitos: alquiler de bienes inmuebles, fletamento de buques y asesoramiento y consultoría logística y compras, sociedad de cartera, y compraventa de equipos de protección individual.

Cabe destacar que la sociedad IPO WIRE HOLDING, S.A. fue absorbida por Barna Steel, S.A. (en adelante Celsa Opco, S.A.) en mayo de 2024 a través de una fusión por absorción.

2.2. Productos, servicios y mercados

GRI 2-6

Todos los productos están fabricados según la legislación local de cada país en el que opera y también de acuerdo con las normas internacionales más exigentes y con las

homologaciones, especificaciones y certificaciones de calidad requeridas por las empresas clientes y los mercados en los que Celsa está presente.

2.2.1. Productos y servicios

• Productos largos

Bajo esta denominación, se engloban las familias de productos principales de barras y rollos corrugados, perfiles de acero, barras comerciales, alambrones y railes. Celsa produce las cuatro primeras familias, con importantes cuotas de mercado en cada una de ellas.

- **Palanquilla:** Producto de acero semielaborado, de sección generalmente cuadrada, utilizado para fabricar productos de acero acabados mediante procesos de laminación y de forja.
- **Perfiles estructurales:** Amplia gama de perfiles estructurales de hasta 600 milímetros de altura, y longitudes de hasta 24 metros. Están compuestos, principalmente, de perfiles de tipo UPN, IPN, IPE, HEA, HEB, de acuerdo con la normativa europea y americana.
- **Barras comerciales:** Gama de barras cuya calidad y dimensiones las hacen aptas para una infinidad de aplicaciones en sectores tan diversos como el naval, la automoción, la forja, la calibración, la construcción, la agricultura y la minería.
- **Alambrón:** Cuenta con una extensa gama de calidades y diámetros fabricados conforme a normas internacionales. En función de su composición y características, el alambrón está disponible en aceros de bajo, medio y alto carbono, y con diferentes grados de aleación (Al, B, Cr, Mn, Mo, P, Si, S, etc.).
- **Acero corrugado:** Elemento que, junto con el hormigón, configura el hormigón armado, el sistema más utilizado en la construcción.

• Productos derivados

Bajo esta denominación se agrupa el suministro de soluciones y productos de acero derivados de los productos siderúrgicos, fuertemente integrada “aguas abajo” (en la cadena de suministro son las actividades posteriores a la fabricación, es decir la distribución al cliente final).

- **Armadura básica electrosoldada en celosía:** Se utiliza fundamentalmente para fabricar semi viguetas y otros elementos prefabricados de hormigón, separadores en forjados de losa maciza, tableros de puentes, paneles de cerramiento prefabricados, entre otros.
- **Alambre:** Celsa cuenta con trefilerías que ofrecen alambre en diferentes formatos de rollo y con una amplia variedad de tratamientos térmicos y superficiales, alambre para estampación en frío, alambre de alto y medio carbono, alambres y cordones de alta resistencia y baja relajación para pre y postensado.
- **Barras calibradas:** Existe una división dedicada exclusivamente a la producción de barras calibradas de alta calidad para la industria de la automoción (Global Bright Bars).
- **Mallas electrosoldadas:** Son mallas de acero corrugado, tanto estándares como especiales, para el armado del hormigón.
- **Tubos:** Celsa fabrica tubos de acero para conducción con diferentes procesos de acabado (galvanizado, liso o roscado), que se utilizan en aplicaciones como el gas, el agua sanitaria, la calefacción y la minería, entre otras. Se producen también tubos de acero de precisión y construcción.
- **Cerramientos:** Completa gama de cerramientos, adaptada a los sectores residenciales, industriales y de infraestructura (malla soldada progresiva).
- **Productos forjados:** Variedad de productos de forja tratados térmicamente y mecanizados en los tipos de acero más solicitados.

El acero de Celsa está muy presente en sectores económicos relevantes y contribuye a reducir su huella de carbono:

- **Construcción:** Debido a su dureza, ductilidad y durabilidad, el acero se ha convertido en uno de los materiales estructurales más utilizados en la construcción de infraestructuras y en la edificación. Este sector es hoy el mayor consumidor de productos de acero en el mundo.
- **Automoción:** Es un producto altamente demandado por los fabricantes de automóviles, especialmente de los eléctricos, por sus beneficios en el peso de los vehículos, seguridad, protección de la batería, reducción de costes y menor impacto ambiental.
- **Agricultura:** Se utiliza para fabricar maquinaria, utillajes y herramientas, entre otros elementos.
- **Petróleo, gas y energía:** El acero es fundamental para suministrar energía en todo el mundo, ya sea térmica, nuclear o renovable.

• Coproductos

En el proceso de fabricación del acero se obtienen subproductos que, más allá del acero, pueden ser valorizados para otros usos. Son los siguientes:

- **Árido siderúrgico negro (escoria negra):** Se produce durante el proceso de fabricación de acero en el horno de arco eléctrico. Debido a su alto contenido de óxido de calcio (CaO), óxidos de silicio (SiO₂) y óxido de hierro (FeO), se utiliza principalmente como una materia prima en la fabricación de asfalto, hormigón, bases y subbases granulares de superficies de carreteras.
- **Árido siderúrgico blanco (escoria blanca):** Se produce durante el proceso de afino del acero en el horno cuchara. Debido, principalmente, a su alto contenido de óxido de calcio (CaO), se puede utilizar como fertilizante, agente de corrección del pH del suelo y materia prima en las fábricas de cemento.
- **Polvo de humos de acería de horno de arco eléctrico, óxido de zinc (ZnO):** El polvo de acería se recoge de los filtros de mangas en los sistemas de depuración de los gases generados por los hornos de fundición y afino. Este polvo contiene óxidos metálicos, especialmente óxido de zinc, que tiene un alto valor comercial.
- **Cascarilla de laminación, óxido de hierro (FeO):** Se produce principalmente en el proceso de laminación en caliente. Este material se origina por la oxidación superficial del acero caliente y está formado principalmente por óxidos de hierro. Su composición química le permite ser utilizado en otros procesos industriales que requieren una aportación de hierro, fabricación primaria de acero, cemento o ferroaleaciones.
- **Refractarios gastados de hornos:** Los principales materiales refractarios que se utilizan en el proceso de fabricación del acero son masas de óxido de magnesio (MgO), ladrillos de dolomía y ladrillos de alta alúmina. La mayor parte de estos materiales se reutilizan en el mismo proceso siderúrgico o como materia prima reciclada para la fabricación de nuevos refractarios.

2.2.2. Mercados

Según la *World Steel Association* (WSA), la producción mundial de acero bruto en 2024 fue de 1.882,6 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 0,8% respecto a 2023. España ha sido el diecisieteavo país productor, con 11,8 millones de toneladas, un 3,3% más que en 2023. Las perspectivas de mercado para el ejercicio 2025 son moderadas teniendo en cuenta las perspectivas sectoriales y macroeconómicas. El crecimiento mundial esperado por parte del Fondo Monetario Internacional es del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%, y el crecimiento proyectado para la zona euro es del 1,0% para 2025 y del 1,4% para 2026, según recoge en su informe Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial publicado en enero de 2025. Las previsiones más recientes publicadas por EUROFER, Perspectivas Económicas y del Mercado del Acero de febrero de 2025, apuntan a una reducción del 2,3% del consumo aparente de acero en la Unión Europea para 2024 y a una modesta recuperación para 2025 tanto para el consumo aparente (2,2%) como para la producción de los sectores utilizadores de acero (0,9%).

Debido a las consecuencias derivadas de las medidas contra las importaciones de acero adoptadas por Estados Unidos, desde julio de 2018 la Unión Europea cuenta con

salvaguardias contra las importaciones de productos siderúrgicos. En junio de 2024, las salvaguardas fueron prolongadas hasta el 30 de junio de 2026.

En 2024, se ha realizado ventas en 105 países. Las ventas en Europa han supuesto el 72% de las totales y las de fuera del territorio comunitario el 28% restante. Celsa ha producido 5,69 millones de toneladas de acero (palanquillas), lo que representa un aumento del 1,71% respecto al año anterior. Asimismo, las ventas totales en euros han aumentado significativamente, un 15,79% respecto al ejercicio fiscal 2023. Las ventas en Celsa se desglosan en tres actividades principales: acería, laminación y acabadoras. La acería, ha representado el 5% de las ventas totales, la laminación el 63% y finalmente, las acabadoras han supuesto el 33% de las ventas.

Producciones

Toneladas (t)	2023	2024	2024 vs 2023
Actividad de acería			
Palanquilla	5.596.271	5.691.722	1,71%
Lingotes	12.352	9.875	-20,05%
Producciones totales de la actividad de acería	5.608.623	5.701.597	1,66%
Actividad de forja y tratamiento mecánico			
Producciones totales de la actividad de forja y tratamiento mecánico	17.117	12.809	-25,17%
Actividad de laminación			
Corrugado	1.960.953	2.095.311	6,85%
Alambrón	1.399.231	1.299.060	-7,16%
Perfiles comerciales	319.668	322.733	0,96%
Perfiles estructurales	1.554.184	1.578.648	1,57%
Producciones totales de la actividad de acería	5.234.036	5.295.752	1,18%
Actividad de procesos acabadores y transformadores			
Producciones totales de la actividad de procesos acabadores	1.165.980	1.230.230	5,51%

Tabla 1. Producciones de productos por actividad productiva

Ventas

Toneladas (t)	2023	2024	2024 vs 2023
Actividad de circular hubs			
Chatarra férrica	2.198.666	2.221.381	1,03%
Chatarra no férrica	92.511	96.183	3,97%
Plásticos	698	115 *	-83,52%
Ventas totales de la actividad de circular hubs	2.291.875	2.317.679	1,13 %
Actividad de acería			
Palanquilla	5.584.509	5.691.722	1,92%
Lingotes	12.352	9.875	-20,05 %
Ventas totales de la actividad de acería	5.596.861	5.701.597	1,87%
Actividad de forja y tratamiento mecánico			
Ventas totales de la actividad de forja y tratamiento mecánico	4.911	3.284	-33,13%
Actividad de laminación			
Corrugado	1.802.136	1.796.022	-0,34%
Alambrón	1.567.101	1.589.300	1,42 %
Perfiles comerciales	328.469	328.658	0,06 %
Perfiles estructurales	1.538.125	1.561.180	1,50 %
Ventas totales de la actividad de acería	5.235.831	5.275.160	0,75 %
Actividad de procesos acabadores y transformadores			
Ventas totales de la actividad de procesos acabadores	1.229.316	1.377.222	12,0%

* El plástico que comercializa Celsa Global Circularity se trata de una tipología de plástico con una complicada salida a mercado. En el año 2024, el cliente principal de este producto dejó de comprar, provocando así una importante reducción en las ventas de este.

Tabla 2. Ventas de productos por actividad productiva

2.3. Información financiera y fiscal

GRI 201-1, 201-4, 207-4

La información fiscal se desglosa en cuatro bloques principales: valor económico generado, distribuido y retenido, beneficios, impuestos, y finalmente, ayuda financiera recibida del Gobierno. En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual de 2024, que acompañan este Estado de Información No Financiera, la Compañía ha clasificado los activos y pasivos del subgrupo Celsa UK y del subgrupo Celsa Nordic como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta. En las cuentas de resultados consolidadas y en todas las notas de la memoria consolidada que presentan movimiento de un ejercicio a otro, se muestra la reclasificación de los saldos de balance de los subgrupos Celsa Nordic y Celsa UK. Por el contrario, dado que la venta no será efectiva hasta el año 2025, el presente EINF incluye todas las cifras del subgrupo Celsa UK y del subgrupo Celsa Nordic.

2.3.1. Valor económico generado, distribuido y retenido

En 2024, Celsa ha continuado generando valor compartido para la sociedad. Durante el último ejercicio, su facturación ha sido de 4.467,14 millones de euros.

Valor económico generado y distribuido

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Facturación	4.764,97	4.467,14	-6,25%
Costes de operación	3.869,94	3.686,36	-4,74%
Salarios y prestaciones de los profesionales	476,52	495,56	4,00%
Pagos a empresas proveedoras de capital	116,05	141,11	21,59%
Pagos al Gobierno	254,62	170,05	-33,21%
Gastos en desarrollo comunitario	2,47	1,85	-25,10%

Ver detalle 'Pagos al gobierno' por jurisdicción en la tabla 4, página 10

Ver detalle 'Gastos en desarrollo comunitario' en la tabla 13, página 20

Tabla 3. Valor económico directo generado (facturación) y valor económico distribuido en el ejercicio 2024

Pagos al gobierno por jurisdicción

Miles de euros (k€)	2023	2024	2024 vs 2023
Dinamarca	3.050,63	2.534,79	-16,91%
España	130.197,45	75.349,96	-42,13%
Francia	15.702,59	9.881,69	-37,07%
Finlandia	3.978,07	3.738,5	-6,02%
Irlanda	330,11	344,38	4,32%
Luxemburgo	5,35	24,61	360%
Noruega	39.335,14	18.282,38	-53,52%
Polonia	25.312,13	28.466,44	12,46%
Reino Unido	29.701,56	24.483,47	-17,57%
Suecia	7.007,45	6.938,90	-0,98%

Tabla 4. Pagos al gobierno por país

Valor económico directo generado menos distribuido

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Valor económico directo generado menos distribuido	45	-27,79	-161,25%

Valor económico retenido en 2024, no incluye el valor económico destinado a proyectos comunitarios

Tabla 5. Valor económico directo generado menos el valor distribuido

2.3.2. Beneficios

Resultados antes y después de impuestos

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Resultado antes de impuestos	186,22	-274,66	-247,49%
Resultados después de impuestos	202,01	-280,81	-239,00%

Tabla 6. Beneficios obtenidos

Resultados antes y después de impuestos por jurisdicción
Millones de euros (M€)

	2024										
	Dinamarca	España	Francia	Finlandia	Irlanda	Luxemburgo	Noruega	Polonia	Reino Unido	Suecia	Ajustes de consolidación
Resultados antes de impuestos	-2,76	95,52	-11,07	-2,94	0,68	-0,15	3,00	8,42	-20,43	-2,68	-342,25
Resultados después de impuestos	-2,45	92,67	-10,33	-2,55	0,68	-0,17	2,10	3,19	-21,42	-1,95	-340,58

Tabla 7. Beneficios obtenidos por jurisdicción

2.3.3. Impuestos

En España, desde el 1 de enero de 2024 todas las compañías del grupo mercantil encabezado por Celsa Steel, S.A. (anteriormente Inversiones Pico Espadas, S.A.), excepto Nervacero, S.A., tributan en territorio común bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades con número de grupo 0076/19 y al régimen de Grupo de Entidades del Impuesto del Valor Añadido (Grupo IVA 0089/19).

Con anterioridad a dicho ejercicio, las compañías filiales de Celsa Opco, S.A. (anteriormente, Barna Steel S.A.) formaban un grupo de consolidación fiscal separado a efectos de Impuesto sobre Sociedades (no grupo 0078/96) e IVA (no grupo 0050/18).

Por su parte, la compañía Nervacero, S.A., residente en España, tributa exclusivamente en territorio foral de Bizkaia, mientras que la compañía Celsa France, S.A.S. tributa en Francia al ser residente fiscal en dicho territorio.

Atendiendo a lo anterior, tanto en España como en Francia, en la medida en que la declaración del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2024 se presenta en 2025, el pago definitivo de dicho impuesto no se refleja en el presente Informe. Por tanto, el impuesto sobre beneficios efectivamente pagado en ambos territorios durante el ejercicio 2024 se compone de los siguientes conceptos: Pagos a cuenta del impuesto sobre beneficio del ejercicio 2024 satisfechos en el propio ejercicio, impuestos sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2023 satisfecho en 2024 y retenciones soportadas durante el ejercicio 2024

En Polonia, las sociedades tributan en el impuesto sobre beneficios de forma individualizada. Asimismo, dado que la declaración del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2024 se presenta en marzo de 2025, el pago definitivo de dicho impuesto no se refleja en este Informe. En virtud de lo anterior, el impuesto sobre beneficios satisfecho durante el ejercicio 2024 se corresponde con los siguientes conceptos: Pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024 correspondientes a los meses de enero a noviembre satisfechos en el propio ejercicio 2024, pago a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023 correspondiente al periodo de diciembre de 2023, satisfecho en enero de 2024 e impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2023 declarado en marzo de 2024.

En Luxemburgo, las sociedades Celsa Luxco 1, S.A.R.L., Celsa Luxco 2, S.A.R.L., Celsa Luxco 3, S.A.R.L., Celsa Luxco 4, S.A.R.L., Rotorua Holdings, S.A.R.L. y Sempre Developments, S.A.R.L. (estas dos últimas forman parte del grupo polaco), únicamente han satisfecho en 2024 un impuesto mínimo sobre el patrimonio conocido como "Net Wealth Tax".

En el Reino Unido las empresas tributan en régimen de consolidación fiscal (compuesto por todas las sociedades del Grupo con domicilio en Gales). Se presentan pagos fraccionados a cuenta del impuesto sobre beneficios de forma trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) en el propio año de ingresos basándose en una estimación. En el mes de diciembre del año siguiente se presenta la declaración del impuesto sobre beneficios y se ingresa/recibe la parte correspondiente si hay diferencia con los pagos fraccionados ya

presentados. En virtud de lo anterior, el impuesto sobre beneficios satisfecho durante el ejercicio 2024 se corresponde con los siguientes conceptos: Pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024 satisfechos trimestralmente en el propio ejercicio 2024 e impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2023 declarado en diciembre de 2024

En el Grupo Nórdico las empresas tributan en el impuesto sobre beneficios de forma individual, pero aplican un régimen de compensación de pérdidas llamado “Group Contribution”. Las empresas presentan pagos fraccionados a cuenta del impuesto sobre beneficios en los meses de febrero y abril del año siguiente al ejercicio fiscal. Si ambos pagos no cubren la totalidad del impuesto, se realiza un pago adicional durante el mes de mayo (también del año siguiente al ejercicio fiscal). Por tanto, el impuesto sobre beneficios pagado en el ejercicio 2024 se corresponde con el impuesto del ejercicio 2023. En virtud de lo anterior, el impuesto sobre beneficios satisfecho durante el ejercicio 2024 se corresponde con los pagos a cuenta de este impuesto del ejercicio 2023 satisfechos en los meses de febrero, abril y mayo de 2024.

Impuestos sobre beneficios

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Impuesto sobre beneficios devengado	-15,80	6,15	-138,92%
Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio pasado, satisfecho en el año actual	37,72	-9,71*	-125,74%
Pagos fraccionados a cuenta del impuesto sobre beneficios del año actual, satisfechos en el mismo año	8,28	2,57	-68,96%
Retenciones soportadas	7,10	3,10	-56,34%

* Incluye devoluciones de impuestos sobre beneficios de ejercicios anteriores

Tabla 8. Impuestos

Impuestos sobre beneficios por jurisdicción

Miles de euros (k€)

	2024									
	Dinamarca	España	Francia	Finlandia	Irlanda	Luxemburgo	Noruega	Polonia	Reino Unido	Suecia
Impuesto sobre beneficios	-7,89	-2.381,64	-897,08	4,77	298,37	7,64	2.067,98	2.533,42	-4.956,39	-679,85
Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio pasado, satisfecho en el año actual *	-7,89	-5.505,09	-897,08	4,77	-12,85	0,00	2.067,98	281,25	-4.956,39	-679,85
Pagos fraccionados a cuenta del impuesto sobre beneficios del año actual, satisfechos en el mismo año	0,00	0,00	0,00	0,00	311,22	7,64	0,00	2.252,17	0,00	0,00
Retenciones soportadas	0,00	3.123,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

* Incluye devoluciones de impuestos sobre beneficios de ejercicios anteriores

Tabla 9. Impuestos por jurisdicción

2.3.4. Ayuda financiera recibida del Gobierno

Ayuda financiera del Gobierno

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Subsidios públicos recibidos	52,06	54,90	5,46%
Subvenciones públicas recibidas	17,28	17,15	-0,75%
Desgravaciones fiscales	0,28	0,36	25,00%
Premios recibidos	N/D	0,00	N/D
Incentivos financieros	N/D	0,00	N/D
Otros	N/D	0,02	100,00%
Ayuda financiera total recibida del gobierno	69,62	72,43	4,04%

Tabla 10. Ayudas financieras recibidas del gobierno

3. PROPÓSITO, SOSTENIBILIDAD y GRUPOS DE INTERÉS

GRI 2-3, GRI 2-5

3.1. Propósito, misión, visión y valores

Celsa es una compañía con más de 50 años de historia, con una cultura de adaptación constante.

- **Propósito:** Damos vidas infinitas a recursos finitos.
- **Visión:** Ser líder en la generación de cadenas de producción circulares para contribuir a la transición hacia una economía de impacto positivo.
- **Misión:** Ser una empresa líder en la producción de acero reciclado de bajas emisiones de carbono en Europa. Celsa cree en sus profesionales, en su seguridad, esfuerzo, talento y compromiso; en la mejora continua y la innovación de todos los procesos y actividades; así como en la dirección y gestión del negocio de manera ética, respetuosa con el medioambiente y socialmente responsable.
- **Valores:** Honestidad, enfoque innovador, perseverancia creativa, humildad y trabajo en equipo.

3.2. Desarrollo sostenible

GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 3-3

3.2.1. Compromisos de Celsa

En el año 2022 se priorizaron siete compromisos, los cuales, son los que se enumeran a continuación.

El análisis de doble materialidad, llevado a cabo recientemente, se deberán ajustar acorde con los resultados. Los siete compromisos son:

1. **Compromiso con el clima:** El sector del acero es responsable de alrededor del 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea, del 7% en el mundo, y es uno de los sectores objetivo del Acuerdo de París. Celsa tiene como principal objetivo ambiental contribuir a dichos objetivos de descarbonización.
2. **Compromiso con la circularidad:** La economía mundial actual es solo un 7,2% circular y, año tras año, los resultados son más negativos debido al aumento de la extracción y uso de recursos naturales. Celsa está firmemente comprometida con el reciclaje y la valorización de los residuos generados durante el proceso siderúrgico para potenciar la economía circular.
3. **Compromiso con la seguridad y salud del equipo y el talento:** El equipo de profesionales de la compañía no solo impulsa la mejora de su actividad, sino que es esencial para el presente y el mañana de la empresa. Las principales prioridades de Celsa son la seguridad, la salud y el bienestar, la atracción y desarrollo del talento, el compromiso y alineación con los valores de la organización, y la ética y el desarrollo profesional.
4. **Compromiso con la igualdad y la diversidad:** Celsa promueve el desarrollo personal, la igualdad de oportunidades, la diversidad y el equilibrio entre la vida laboral y familiar. La compañía opera en un sector en el que las mujeres han estado tradicionalmente infrarrepresentadas.
5. **Compromiso con la comunidad:** En el ámbito local, se han creado fuertes lazos con las empresas clientes y los proveedores, forjando alianzas duraderas basadas en la fidelidad a sus productos y servicios. Celsa actúa con pleno respeto por las culturas locales de los países y territorios donde opera.
6. **Compromiso con la cadena de valor:** Celsa trabaja para trasladar la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa a la cadena de suministro, incorporando medidas de debida diligencia.
7. **Compromiso con la ética y la transparencia:** Celsa asume un compromiso ético firme: fomentar una cultura ética y de cumplimiento en toda la organización, yendo más allá del cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Asimismo, Celsa se rige por principios de integridad y

divulgación transparente de la información tanto a nivel de compañía como de sus productos y servicios.

3.2.2. Objetivos de Celsa

GRI 305-5

En concordancia con los compromisos anteriores se priorizaron los siguientes objetivos, los cuales se ajustarán periódicamente para mantener el equilibrio entre la sostenibilidad y la competitividad:

- **Objetivos climáticos y de circularidad**, fijados en 2023 y bajo revisión en 2025:

	2030	2050
Descarbonización	Reducir en un 50% las emisiones de CO ₂ de los alcances 1 y 2 (basado en el mercado) respecto a 2021 Reducir en un 25% las emisiones de CO ₂ del alcance 3 respecto a 2021	Ser neutros en emisiones de CO ₂ en los alcances 1, 2 (basado en el mercado) y 3
Circularidad	Ser circulares en un 98%	Ser 100% circulares

- **Objetivos de seguridad y de género**, fijados en 2022 y bajo revisión en 2025:

	2025	2030
Seguridad	2,5 índice de frecuencia global (IF) 0,25 índice de frecuencia de lesiones potencialmente graves o mortales (IFPSIF)	
Género	-	30% de mujeres en la plantilla

- **Objetivos de cadena de valor, ética y transparencia:** seguir incorporando la sostenibilidad en la estrategia y toma de decisiones de Celsa de forma estructural. Para ello, en 2024 se han priorizado las siguientes líneas de trabajo:
 - Refuerzo de la transparencia y el compromiso con todos los grupos de interés a través de su participación en el análisis de la doble materialidad en cada unidad de negocio del grupo y consolidado a nivel global.
 - Creación de un nuevo Comité Ético y Canal de Ética.
 - Incorporación del concepto de riesgo ASG con un primer desarrollo de un mapa de riesgos ASG.
 - Seguir avanzando en la caracterización de la cadena de valor mediante un primer mapeo de proveedores desde la perspectiva ASG.

3.3. Propuesta de valor diferencial

3.3.1. Celsa Circular Steel (CCS)

Celsa sigue mejorando y desarrollando sus procesos y tecnologías año tras año para ofrecer nuevos productos alineados con la sostenibilidad.

- **Celsa Circular Steel - Clean Energy:** Utilización de electricidad de origen renovable en los procesos productivos de acero, a través de acuerdos de compra de energía (PPA) y/o garantías de origen certificadas.

- **Celsa Circular Steel – Carbon Neutral:** Celsa trabaja con acero “neutro en carbono”, mediante proyectos de compensación certificados de las emisiones inevitables que la compañía, hoy en día, aún no es capaz de reducir. Las empresas clientes reciben un acero neutro en emisiones de CO₂ que es verificado y concedido por un tercero externo creditado.
- **Celsa Circular Steel – Recycled Plus:** Celsa personaliza su producto mediante el incremento del contenido de material reciclado (hasta un 100%) en el proceso productivo del acero.

3.3.2. Innovación y transformación digital

GRI 3-3

En Celsa, la innovación y la transformación digital son claves para conseguir los objetivos fijados y el desarrollo de nuevas soluciones, siempre alineadas con los compromisos.

En 2024, Celsa ha invertido un total de 15,16 millones de euros en proyectos I+D+i. La tendencia a la baja en estas inversiones es fruto de ajustes en las prioridades estratégicas.

Además, la inversión en I+D+i ha disminuido un 22,55% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, el porcentaje respecto a los beneficios se ha incrementado hasta el 5%.

Inversión en I+D+i

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Inversión en I+D+i	19,58	15,16	-22,55%

Tabla 11. Inversión en I+D+i

Porcentaje de inversión en I+D+i

Porcentaje (%)	2023	2024	2024 vs 2023
Porcentaje inversión en I+D+i	4 %	5,07% *	1,07%

* Valor EBITDA del ejercicio fiscal 2024 = 298,86 M€

Fórmula para el porcentaje de inversión en I+D+i: {Porcentaje de inversión en I+D+i} = Inversiones en I+D+i / EBITDA

Tabla 12. Porcentaje de inversión en I+D+i respecto el valor de EBITDA

La I+D+i de Celsa se basa en cuatro pilares:

- **Energía y emisiones:** Las diferentes líneas de investigación en este ámbito abordan aspectos como el aumento de la eficiencia energética, el apoyo a la integración de energías renovables en el mercado y la generación y uso de combustibles alternativos como el hidrógeno y el biocarbón.
- **Circularidad:** Los diferentes proyectos de circularidad buscan mejorar la gestión de la chatarra y generar nuevos negocios circulares del acero y de otros materiales y subproductos.
- **Digitalización y robótica:** Celsa trabaja en el desarrollo de proyectos que impliquen la Inteligencia Artificial (IA) y la simulación avanzada para la optimización de procesos, la trazabilidad, entre otros.
- **Personas:** Las personas están en el centro de cualquier iniciativa de Celsa y por ende en los proyectos de I+D+i.

3.4. Camino a la CSR

3.4.1. Análisis de la doble materialidad

GRI 3-1, GRI 3-2

Celsa ha trabajado el concepto de materialidad para comprender mejor su vinculación e impacto respecto a los temas ASG. Se llevó a cabo un ejercicio de materialidad simple en 2019, que fue actualizado posteriormente en 2022 y 2023.

En el marco de la preparación para la información de sostenibilidad y en línea con los recientes requisitos de los *European Sustainability Reporting Standards* (ESRS), este año se ha realizado un análisis de doble materialidad. El proceso de doble materialidad consiste en identificar y evaluar los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO) asociados a los aspectos de sostenibilidad de la actividad y a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo las cadenas de

suministro, y la comercialización de los productos y servicios. Este enfoque analiza dos dimensiones principales:

- **Materialidad de impacto**, que evalúa cómo la empresa afecta al entorno y las personas, teniendo en cuenta la magnitud, el alcance, el carácter irremediable y la probabilidad de ocurrencia de los impactos generados por nuestras actividades y las de la cadena de valor.
- **Materialidad financiera**, que evalúa cómo los aspectos de sostenibilidad pueden influir económicamente en la organización, teniendo en cuenta la magnitud y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y oportunidades financieras.

Este análisis se ha basado en la metodología propuesta por EFRAG, incorporando una visión detallada a través de la realización de análisis de doble materialidad individuales para cada una de las unidades de negocio (Celsa Spain – que además de Celsa Spain, también incluye las unidades de negocio de Celsa Global Support y Celsa Global Circularity –, Celsa France, Celsa Poland, Celsa Nordic y Celsa Steel UK).

Ha sido un ejercicio participativo en el que la visión de los grupos de interés se ha incorporado de forma cualitativa y cuantitativa mediante un seguido de consultas: 5 talleres con cargos directivos, 12 entrevistas a cargos directivos, 10 entrevistas a grupos de interés (3 a asociaciones e instituciones públicas; 2 a personas trabajadoras; 1 a una empresa cliente y 3 a empresas proveedoras) y más de 2.000 respuestas a encuestas a:

	Comité ejecutivo y Consejo de administración	Plantilla	Empresas proveedoras	Empresas clientes	Comunidades locales	Total
Encuestas recibidas	22	1.133	500	344	56	2.055
Encuestas enviadas	28	6.013	2.772	2.690	558	12.061
Ratio de respuesta	79%	19%	18%	13%	10%	17%

Tabla 13. Detalle de las encuestas enviadas para el análisis de doble materialidad

Este ejercicio ha permitido asegurar que todas las perspectivas clave están representadas.

3.4.2. Resultados de la doble materialidad

A partir de esta metodología, se ha desarrollado una matriz de doble materialidad que refleja las prioridades en materia de sostenibilidad.

Listado de temas ESG vinculados a la estrategia de CELSA

- CL1 - Emisiones de gases de efecto invernadero y energía limpia
- CL2 - Transporte de mercancías desplazamiento al trabajo
- CM1 - Desarrollo económico local
- CM2 - Acción social (RSE)
- CM3 - Reputación e imagen de CELSA
- CR1 - Servicio y compromiso con la clientela
- CR2 - Calidad del producto
- CR3 - Innovación y digitalización
- CR4 - Gestión ambiental de instalaciones
- CR5 - Procesos de circularidad
- CR6 - Consumo de recursos y gestión de residuos
- CR7 - Consumo y gestión del agua
- CR8 - Biodiversidad y regeneración
- ED1 - Talento femenino
- ED2 - Diversidad e inclusión social
- ET1 - Ética, transparencia y cumplimiento
- ET2 - Protección de datos y privacidad
- ET3 - Cultura de CELSA
- ET4 - Gestión y liderazgo empresarial
- ET5 - Rentabilidad operativa y crecimiento empresarial
- ET6 - Salud financiera
- TS1 - Salud y seguridad ocupacional (SSO)
- TS2 - Atracción de talento
- TS3 - Retención del talento y bienestar
- VC1 - Gestión de la cadena de suministro y trazabilidad
- VC2 - Derechos humanos en la cadena de suministro

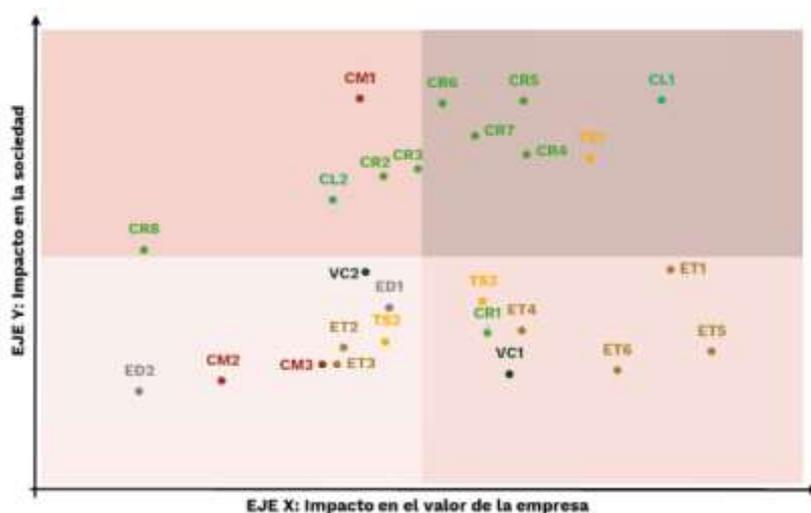


Figura 1. Matriz de doble materialidad

Entre los resultados más destacados del análisis de doble materialidad, se han identificado las siguientes seis temáticas clave:

- **TS1** - Salud y seguridad ocupacional
 - **CL1** - Emisiones de gases de efecto invernadero y energía limpia
 - **CR4** - Gestión ambiental de instalaciones
 - **CR5** - Procesos de circularidad
 - **CR6** - Consumo de recursos y gestión de residuos
 - **CR7** - Consumo y gestión del agua
- } Social

} Medioambiental

El tema TS1 refleja la prioridad de garantizar la seguridad y el bienestar de las personas que trabajan en operaciones, por el impacto identificado. Este compromiso es esencial para crear un entorno laboral seguro, saludable y alineado con nuestros valores corporativos. Por su parte, los siguientes cinco temas CL1, CR4, CR5, CR6 y CR7 están directamente vinculados a la economía circular, por las oportunidades que genera; a la optimización del uso de recursos naturales, por los potenciales riesgos y oportunidades asociadas; y a la reducción de los impactos ambientales, por los impactos asociados a las actividades.

3.4.3. Otras consideraciones

Durante el ejercicio 2024 Celsa se ha estado preparando para el cumplimiento de la Directiva Corporativa de Reporte de Sostenibilidad (CSRD) llevando a cabo un análisis de la brecha para desarrollar los proyectos necesarios para adaptarse a sus requerimientos en el 2025.

3.5. Relaciones con la comunidad

GRI 2-29, GRI 413-1

Celsa actúa con pleno respeto por las culturas locales de los países y comunidades donde opera, contribuyendo a su desarrollo para lograr una actividad sostenible y beneficiosa para la sociedad. En el ejercicio 2024, se han satisfecho donativos a entidades sin ánimo de lucro amparadas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La mayoría de los donativos efectuados se han destinado a los siguientes sectores: investigación y tratamiento sanitario, educación y formación, laboral y de fomento del empleo. Tanto los donativos como las aportaciones a asociaciones y patrocinios locales se han realizado en estricto cumplimiento de las normas de prevención de la corrupción y el soborno que son de aplicación.

Durante el último año, Celsa ha disminuido significativamente la inversión y los gastos financieros destinados al desarrollo comunitario y al fomento de las relaciones con la comunidad debido a ajustes en las prioridades estratégicas.

Gastos en desarrollo comunitario

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Donativos a entidades sin ánimo de lucro	0,24	0,20	-16,67%
Donativos a entidades extranjeras	0,02	0,00	-100,00%
Patrocinios locales	0,27	0,23	-14,81%
Aportaciones a asociaciones	1,94	1,42	-27,32%
Gastos en desarrollo comunitario	2,47	1,85	-25,10%

Tabla 14. Gastos en desarrollo comunitario

3.6. Impacto socio económico

GRI 2-29, GRI 203-2, GRI 413-1

La actividad empresarial de Celsa, a través de la contratación directa e indirecta de personas, la compra de productos y servicios, el transporte y los patrocinios, fomenta las economías locales de los territorios donde opera. Celsa ha evaluado este impacto durante el ejercicio 2023, obteniendo los siguientes resultados:

- Celsa es líder de la industria siderúrgica privada en España, ubicándose en la posición 19a del IBEX 35 en términos de facturación. Se sitúa como el 67o productor de acero a nivel mundial y el 6o en Europa.
- Cada euro de valor añadido generado por Celsa en España contribuye a generar más de 4 € de valor añadido en la economía española.
- Celsa ha contribuido con 2.359 M€ a la economía española, lo que equivale al 0,22% del PIB español y al 46,08% del PIB del sector metalúrgico en España. Celsa genera de manera directa, indirecta e inducida un total de 35.108 puestos de trabajo en España. Los empleos directos e indirectos corresponden al 6,2% del sector metalúrgico español.

3.7. Grupos de interés

GRI 2-29, GRI 413-1

Los grupos de interés configuran una amplia red de actores con los que Celsa mantiene un diálogo abierto, constante y honesto, lo cual contribuye a la construcción de su estrategia y marca. En 2023 se aprobó la nueva política de diálogo y comunicación con los grupos de interés, que fomenta la comunicación con todas las partes interesadas para lograr una actividad sostenible y beneficiosa para la sociedad.

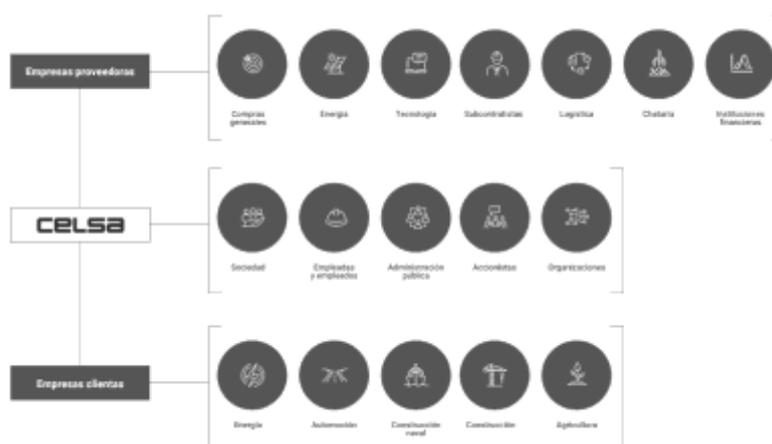


Figura 2. Esquema grupos de relación de Celsa

Celsa forma parte activa de asociaciones tanto del sector industrial como del ámbito de la sostenibilidad, a nivel internacional y nacional, con el fin de estrechar relaciones con la comunidad y sus grupos de interés para avanzar en los objetivos de sostenibilidad.

- Alianzas internacionales:

Global Steel Climate Council (GSCC) https://globalsteelclimatecouncil.org/members/
Instituto de Liderazgo Sostenible (ISL) de IESE Business School https://www.iese.edu/es/noticias/iese-lanza-instituto-liderazgo-en-sostenibilidad/
Asociación de Siderurgia Europea (EUROFER) https://www.eurofer.eu/about-steel/members
Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) https://www.wbcsd.org/case-studies/cti-case-study-celsa-group-2/
World Steel Association (WSA); https://worldsteel.org/about-us/membership/
Pacto Mundial de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/142673-CELSA
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas

Tabla 15. Diversas alianzas internacionales

- Alianzas sectoriales:

Asociación de las Empresas Productoras de Acero y de Productos de Primera Transformación del Acero de España (UNESID) https://unesid.org/empresas/
Asociación Española de Exportadores de Productos e Instalaciones Siderúrgicas (SIDEREX) https://www.siderex.es/directorio-de-empresas/
Fundación Empresa & Clima https://empresaclima.org/empresas-miembro/
Asociación de Sostenibilidad Siderúrgica en España https://www.sostenibilidadsiderurgica.com/fabricas-con-marca-lista/95-compania-espanola-de-laminacion-s-l-celsa
FORÉTICA https://foretica.org/socios/nuestros-socios/
Clúster de Residuos de la Agencia de Residuos de Cataluña https://www.crec.cat/en/the-cluster/partners/
Asociación de Fabricantes de Tubo de Acero (AFTA) http://www.afta-asociacion.com/?page_id=21
Alliance des Minerais, Minéraux et Métaux (A3M) https://www.a3ms.fr/en/adherent/celsa-france
UK Steel https://www.uksteel.org/members-and-membership
SWERIM - instituto de investigación de metales. https://www.swerim.se/en/collaboration/swerims-research-programmes-and-networks/participating-companies
Asociación Polaca del Acero (HIPH) https://www.hiph.org/LISTA_CZLONKOW/spis_eng.php

Tabla 16. Múltiples alianzas sectoriales

4. CUESTIONES AMBIENTALES

GRI 3-3

4.1. Gestión ambiental

GRI 2-23

Celsa desarrolla una actividad industrial caracterizada por el uso intensivo de recursos y energía., Celsa fomenta la excelencia ambiental de las actividades que lleva a cabo.

La gestión ambiental desarrollada en Celsa se basa en los siguientes principios: la mejora continua de los procesos, la implementación de las mejores técnicas disponibles, el análisis de riesgos y oportunidades de carácter ambiental y el cumplimiento de los requisitos legales y compromisos con sus partes interesadas. Todos estos principios se articulan a través de la implantación de Sistemas de Gestión referidos a estándares internacionales para todas las sociedades con impacto ambiental relevante.

Como parte de la gobernanza ambiental, se dispone de políticas corporativas en los ámbitos de la acción climática y en la gestión de los recursos. Estas políticas fueron aprobadas en 2023.

4.1.1. Acreditaciones y certificaciones de sostenibilidad y medioambiente

Celsa participa en iniciativas internacionales de reconocido prestigio que permiten validar y mejorar la gestión en materia de sostenibilidad, entre ellas destacan:

- **Carbon Disclosure Project (CDP):** Organización global que trabaja para divulgar el desempeño de las empresas en relación con sus emisiones de gases de efecto invernadero. En el año 2024 Celsa ha participado por tercera vez en el reporte ampliando la evaluación de la gestión del agua a la del cambio climático. Para estos dos ámbitos el resultado del desempeño ha sido B (correspondiente a *management level*) sobre una escala posible D- a A. La nota media del sector del acero es B-.
- **Science Based Target Initiatives (SBTi):** Iniciativa que tiene como objetivo ayudar a las compañías a fijar estrategias contra el cambio climático basadas en la ciencia. En el año 2024 Celsa ha obtenido el reconocimiento por parte de esta organización por el que se acredita que el objetivo 2030 del grupo está basado en ciencia y, por ello, contribuye a un incremento máximo de la temperatura de 1,5 grados centígrados.
- **International Environmental Product Declaration System (EPD):** Celsa certifica y publica sus declaraciones ambientales de productos en el programa *International EPD*. Este programa es el esquema de certificación y publicación de las declaraciones ambientales de productos más relevante del sector.

Todas las plantas cabeceras de Celsa rigen su actividad a través de autorizaciones ambientales integradas y tienen certificados los sistemas de gestión ambiental según la norma internacional ISO 14001. Las plantas españolas: Compañía Española de Laminación, S.L., Global Steel Wire, S.A., y Celsa Atlantic, S.L., disponen del registro EMAS que acredita un sistema de gestión ambiental superior al exigido por el estándar ISO 14001.

Para la gestión de la energía las sociedades cabeceras españolas que disponen del reconocimiento como empresa electro intensivas tienen certificado su sistema de gestión de la energía según el estándar ISO 50001.

A nivel sectorial, las plantas de Celsa han incorporado acreditaciones del ámbito de la sostenibilidad como son SustSteel (Sistema de gestión de la sostenibilidad sectorial para el acero) a nivel europeo y, a nivel español. la norma UNE 36901 de Sistemas de gestión de la sostenibilidad siderúrgica

4.1.2. Inversiones y gastos en materia medio ambiental

Las partidas más relevantes de los gastos ambientales son las que se destinan a la gestión y transporte de residuos, el mantenimiento de instalaciones de control del impacto ambiental y a otros aspectos relacionados con el asesoramiento en materia de medioambiente.

Inversión, gastos y provisiones en materia medio ambiental

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Inversiones	9,10	8,92	-1,98%
Gastos	23,85	21,62	-9,46%

Tabla 17. Inversiones y gastos ambientales

En relación con las inversiones medioambientales, las acciones principales están destinadas a la mejora de la eficiencia energética, así como a la mejora de instalaciones para el control de la contaminación. Las más destacadas en 2024 se han realizado en la planta de Ferimet, S.L.U., con la instalación de sistemas de control de la calidad de la chatarra. En Compañía Española de Laminación, S.A., se resalta la instalación de la puerta Condoor, el sistema de extinción automática de las salas eléctricas y la implementación de nuevos procesos para la reducción y mejora de la calidad de la cascarilla, entre otros. Por último, en Celsa Huta Ostrowiec, S.P.Z.O.O., se han mejorado las instalaciones de las chatarreras.

4.1.3. Garantías financieras

Celsa tiene constituidas diversas garantías financieras para dar cumplimiento a la normativa de aplicación. Estas garantías se constituyen para cubrir los riesgos relacionados con la actividad de gestión de residuos, la exportación de residuos y los costes de remediación del medio cuantificados según la ley de responsabilidad ambiental.

Garantías financieras en materia de medio ambiente

Miles de euros (k€)	2023	2024	2024 vs 2023
Actividad de gestión de residuos	1.658	1.233	-25,63%
Actividad de exportación de residuos	2.821	2.813	-0,28%
Ley de Responsabilidad Ambiental	13.314	13.210	-0,78%
Otras garantías financieras	N/D	15	N/D

Tabla 18. Coste total de garantías financieras en materia de medio ambiente

4.2. Riesgos y cumplimiento de los requisitos legales

GRI 2-25, GRI 2-27

En el ejercicio de 2024 se han actualizado los riesgos de sostenibilidad del grupo. En esta actualización se han identificado y cuantificado los riesgos ambientales más relevantes entre los que se encuentran los relativos a cambio climático, cambios normativos y episodios de contaminación accidental.

Las actividades industriales de Celsa se realizan siguiendo el principio de precaución, que implica tomar las medidas preventivas apropiadas.

Una de las herramientas implementadas para identificar estos posibles riesgos es la elaboración de estudios de riesgos ambientales exigidos por la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Estos estudios se han llevado a cabo en todas las plantas del Celsa ubicadas en España que se encuentran en el alcance de dicha ley. La mayoría de estos estudios concluyeron que existe un nivel bajo de riesgo ambiental, dado que no se superan los umbrales previstos en la normativa y, por tanto, no hay obligación legal para dichas plantas de contar con una póliza de responsabilidad medioambiental.

Celsa cuenta con una póliza de responsabilidad civil y siniestros de producto de hasta 25 millones de euros que da cobertura en el caso de contaminación súbita y accidental.

Los principales riesgos ambientales derivados de la actividad de Celsa están relacionados con la contaminación atmosférica y de las aguas, el consumo de energía y de recursos naturales, así como la generación de residuos.

Todas las plantas de Celsa disponen de las instalaciones de protección medioambiental necesarias para mitigar estos riesgos, como son plantas de depuración de gases, depuradoras de aguas residuales, sistemas de gestión de la energía, etc.

El cumplimiento normativo es una parte fundamental de los sistemas de gestión ambiental implementados. Para ello las plantas disponen de mecanismos que aseguran el conocimiento y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. En relación con estos requisitos, las instalaciones se someten regularmente a inspecciones por parte de la administración competente para velar por el cumplimiento de dichos requisitos. En el año 2024 no ha habido desviaciones relevantes en las inspecciones realizadas.

Derivada de la actividad o de acciones de inspección por parte de las autoridades, las sociedades del grupo son requeridas mediante expedientes administrativos a justificar o subsanar situaciones con potencial impacto ambiental. Con relación a expedientes administrativos de carácter ambiental en el ejercicio 2024 se presentan los siguientes:

Expedientes y juicios	2023	2024	2024 vs 2023
Expedientes de información	2	3	50,00%
Expedientes sancionadores no monetarios	0	0	0,00%
Expedientes sancionadores monetarios	3	3	0,00%
Número de juicios	8	8	0,00%

Tabla 19. Expedientes y juicios llevados a cabo durante el ejercicio 2024

Cabe destacar que de los 8 juicios que permanecen abiertos en el ejercicio 2024 tan solo 2 se han iniciado en el periodo de reporte.

Todas las sociedades disponen de mecanismos de registro y de gestión de quejas. En función de la evaluación de la información recibida se clasifica la queja como fundada y se procede a su subsanación y explicación.

Las quejas recibidas, con su clasificación, se presentan en las siguientes tablas:

Quejas de carácter ambiental formales e informales

Quejas de carácter ambiental	2023	2024
Formales ⁽¹⁾	180	190
Informales ⁽²⁾	5	17

⁽¹⁾ Quejas documentadas (quejas escritas de los vecinos, así como notificaciones al ayuntamiento)

⁽²⁾ Quejas no documentadas (comentarios en redes sociales, llamadas, entre otros)

Tabla 20. Número de quejas formales e informales en materia de medio ambiente

Quejas de carácter ambiental fundadas e infundadas

Quejas de carácter ambiental	2023	2024	2024 vs 2023
Fundadas	N/D	37	
Infundadas	N/D	170	
Totales	185	207	11,89%

Tabla 21. Número de quejas fundadas e infundadas de medio ambiente

Quejas de carácter ambiental fundadas por categoría

Quejas de carácter ambiental por categoría	2023	2024	2024 vs 2023
Contaminación acústica ⁽¹⁾	N/D	20	
Contaminación atmosférica ⁽²⁾	N/D	13	
Otras ⁽³⁾	N/D	4	
Totales	N/D	37	N/D

⁽¹⁾ Quejas por ruido

⁽²⁾ Quejas por emisiones, humo, partículas y olor

⁽³⁾ Quejas no categorizadas

Tabla 22. Número de quejas fundadas recibidas por categoría ambiental

Cabe mencionar que el alto número de quejas infundadas se presentan, principalmente, en la sociedad Celsa France, S.A.S., (164 de los 170 totales), y tiene el origen en la existencia de una plataforma web al alcance de la comunidad donde se recogen sus quejas, siendo muchas de ellas, atribuibles a otras actividades también desarrolladas en la misma zona.

Las quejas fundadas versan sobre problemas de ruido generados en la manipulación de la chatarra en horario fuera del tramo central del día, así como en la generación de emisiones difusas derivadas del trasiego de material pulverulento que puntualmente no se haya humectado. Todas las quejas, una vez clasificadas como fundadas, se analizan sus causas y se establece un plan de acción corrector.

4.3. Contaminación

4.3.1. Contaminación atmosférica

GRI 305-7

Todos los procesos productivos de la compañía están regulados por la Directiva Europea de Emisiones Industriales y, por ello, tienen recogidos en sus títulos autorizatorios valores límites de emisión muy restrictivos basados en el uso de las mejores técnicas disponibles para su sector. En los focos que lo precisan, se dispone de sistemas de tratamiento para dar cumplimiento a los niveles de emisión requeridos, siendo los más relevantes las depuradoras de gases de filtros de mangas juntamente con la inyección de carbón activo para la adsorción de compuestos orgánicos en las acerías.

Los principales contaminantes atmosféricos por proceso son: i) partículas, compuestos orgánicos y metales para la fabricación de acero; ii) gases de combustión para la laminación en caliente y iii) gases ácidos, para los procesos acabadores.

Los valores de carga másica fluctúan de año en año al estar basados en mediciones puntuales que por naturaleza son variables en el tiempo. Las actividades de Celsa se sitúan por debajo de los límites legales establecidos.

Contaminantes atmosféricos

Quilogramos por año (kg/año)

Categorías	Subcategorías	2023	2024	2024 vs 2023
Partículas	PM	79.163	91.220	15,23%
Compuestos orgánicos	COV ⁽¹⁾	170.573	101.159	-40,69%
	COP ⁽²⁾	1,86	1,75	-5,91%
	CAP ⁽³⁾	452	91	-79,87%
Gases de combustión	CO	6.352.766	4.289.777	-32,47%
	NO _x	966.340	1.041.991	7,83%
	SO _x	435.748	906.426	108,02%
Gases inorgánicos	HCl	22.146	23.464	5,95%
Metales	Hg	380	94	-75,26%
	Pb	2.588	426	-83,54%
	Zn	4.150	6.424	54,79%

⁽¹⁾ COV (Compuestos Orgánicos Volátiles)

⁽²⁾ COP (Contaminantes Orgánicos Persistentes: dioxinas) en gramos por año (g/año)

⁽³⁾ CAP (Compuestos Aromáticos Policíclicos)

Tabla 23. Contaminantes atmosféricos emitidos

4.3.2. Contaminación acústica y lumínica

La industria siderometalúrgica es una industria pesada lo que puede conllevar problemas de generación de ruido asociados al trasiego de materiales (principalmente chatarra), a la fusión de la materia prima en los hornos eléctricos y el procesado del acero en los trenes de laminación.

Celsa toma las medidas necesarias para prevenir la contaminación acústica, asegurando que no se emite ruido por encima de los niveles permitidos fuera de sus plantas. Para ello, se realizan regularmente estudios de impacto acústico, que sirven para, en su caso, definir las actuaciones e inversiones necesarias para apantallar, encapsular y absorber el ruido asociado a la actividad industrial allí donde sea necesario. En el periodo de reporte la sociedad Celsa France, S.A.S., ha iniciado un estudio para evaluar posibles mejoras en los niveles de emisión de ruido.

En relación con la contaminación lumínica, todas las plantas industriales están en entornos de protección moderada y no tienen puntos de iluminación exterior de alta intensidad que perturben el ambiente. Las instalaciones controlan los aspectos de contaminación lumínica a través de las inspecciones ambientales vinculadas a sus autorizaciones ambientales integradas.

4.4. Cambio climático

GRI 3-3, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5

Celsa cuenta con la política de acción climática, aprobada en 2023, cuyos principales objetivos son la mejora de la eficiencia energética, el impulso de las energías renovables y la reducción del uso de combustibles fósiles. Durante el proceso de revisión de riesgos ambientales llevados a cabo en 2024 se identificaron los siguientes riesgos asociados al cambio climático: i) incumplimiento de los objetivos de descarbonización y ii) tecnologías para la descarbonización.

Celsa cuenta, desde finales de 2023 y vigente en 2024, con un informe específico de riesgos y oportunidades climáticas siguiendo las recomendaciones del *Task Force Climate Related Financial Disclosure* (TCFD). Los principales riesgos climáticos de transición identificados están relacionados con los mecanismos de precio de carbono y con la implementación de tecnologías bajas en carbono. Por su parte, en cuanto a riesgos físicos, se destacan la escasez hídrica en ciertas localizaciones y la variabilidad en los procesos de precipitación. La puesta en mercado de productos bajos en carbono se presenta como oportunidad climática.

Sobre el ámbito regulatorio, las principales instalaciones productivas de Celsa están sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión europeo (ETS) lo que obliga a tener autorizadas sus emisiones de gases de efecto invernadero y conceder los derechos de emisión correspondientes a sus emisiones reales. Al ser el sector siderúrgico un sector expuesto a fuga de carbono, las sociedades del grupo reciben unas asignaciones gratuitas que cubren parte de las emisiones de la instalación.

En este ejercicio 2024, el nivel de ambición climática de Celsa se ha visto reconocido por SBTi para su objetivo para 2030. Esto es así al estar los objetivos planteados por el grupo en un nivel de exigencia mayor a los propuestos por SBTi bajo un marco de limitación de incremento de temperatura en 1,5 grados centígrados. Por ello se puede confirmar que los objetivos de descarbonización de Celsa en el horizonte 2030 están basados en ciencia. Durante este periodo Celsa ha documentado su plan de descarbonización 2030.

4.4.1. Emisiones

Celsa calcula anualmente las emisiones de alcance 1 y alcance 2 de sus operaciones sujetas al régimen de derechos de emisión siguiendo la metodología legal vigente. Estas emisiones (las asociadas al alcance 1) están sujetas a una verificación por un tercero y comunicadas a la administración competente. Por el tipo de actividad desarrollada el único gas de efecto invernadero relevante es el CO₂. Las emisiones realizadas durante el ejercicio de reporte se recogen en la siguiente tabla:

Emisiones directas e indirectas

Toneladas de dióxido de carbono equivalente (t CO ₂ eq.)	2023	2024	2024 vs 2023
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	634.017	644.510	1,66%
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2, basado en la ubicación)	815.669	696.012	-14,67%
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2, basado en el mercado)	978.744	1.204.598	23,08%
Emisiones totales (alcances 1+2, basado en la ubicación)	1.449.686	1.340.522	-7,53%
Emisiones totales (alcances 1+2, basado en el mercado)	1.612.761	1.849.108	14,65%

Factores de emisión del año 2023 para el cálculo del año 2023 y 2024

Tabla 24. Emisiones directas e indirectas totales de GEI

Emisiones específicas directas e indirectas

Quilogramos de dióxido de carbono por toneladas de palanquilla (kg CO ₂ eq. /t palanquilla)	2023	2024	2024 vs 2023
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	113	113,24	0,21%
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2, basado en la ubicación)	146	122,28	-16,24%
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2, basado en el mercado)	175	211,64	20,94%
Emisiones totales (alcances 1+2, basado en la ubicación)	259	235,52	-9,07%
Emisiones totales (alcances 1+2, basado en el mercado)	288	324,88	12,80%

Tabla 25. Emisiones directas e indirectas totales de GEI

En cuanto a la metodología de cálculo de estas emisiones, el alcance 1 reportado incluye las emisiones verificadas del régimen de comercio de derechos más las emisiones del transporte interno que se desarrolla en las plantas. Sobre el alcance 2, el valor basado en la ubicación se ha determinado con el factor de emisión de la generación de cada país donde el grupo opera, obtenido del informe anual de la asociación AIB en su informe "Residual Mixes and European Attribute Mix of 2023". Para el valor de alcance 2 basado en mercado se ha considerado los factores de emisión residual de cada una de las compañías suministradoras de energía.

Sobre los resultados de 2024 destaca un incremento en el valor absoluto de las emisiones directas (alcance 1) en línea con el incremento de producción del periodo. En cuanto a las emisiones específicas por tonelada de producto, se recoge una ligera mejora derivada de la implementación de acciones menores de mejora de eficiencia energética, principalmente relacionadas con el consumo de gas natural. Las diferencias relativas al alcance 2 se explican por las variaciones habidas en los factores de emisión.

Para evaluar el desempeño en cambio climático, las instalaciones de acería de Celsa comparan sus emisiones de alcances 1 y 2 (basado en la ubicación) con el valor oficial del promedio del sector de fabricación de acero mediante el uso de hornos de arco eléctrico, establecido por la Comisión Europea en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Cabe mencionar que este promedio del sector de fabricantes de acero a través de hornos eléctricos es muy inferior (-83,22%) al promedio del sector de los fabricantes de acero a través de altos hornos (0,255 t CO₂/t vs 1,52 t CO₂/t acero)

Valores resultantes de esta comparación:

Emisiones directas e indirectas, basadas en el mercado

Quilogramos de dióxido de carbono por toneladas de palanquilla (kg CO₂ eq. /t palanquilla)

		2023	2024	2024 vs 2023
Acero al carbono EAF	% sobre el valor promedio del sector ⁽¹⁾⁽²⁾	-35,9%	-37,5%	-1,6%
Acero fino EAF	% sobre el valor promedio del sector ⁽¹⁾⁽²⁾	-58,3%	-62,0%	-3,7%

⁽¹⁾ Calculada la parte de emisiones indirectas con el factor de emisión del país

⁽²⁾ Valor promedio europeo de las acerías de acero al carbono: 0,255 t CO₂/t / Acerías de acero aleado: 0,325 t CO₂/t acero

Tabla 26. Intensidad de emisiones de CO₂ en comparación con el promedio sectorial de fabricación de acero a través de hornos de arco eléctricos, presentado en porcentajes

4.5. Uso sostenible de los recursos

GRI 3-3, GRI 2-23

Celsa cuenta con la política de medioambiente y gestión de los recursos publicada en 2023. Esta política refleja el propósito de la compañía: “Damos vidas infinitas a recursos finitos”, e incluye una serie de principios generales asociados a nuestra actividad y a nuestra cadena de valor.

4.5.1. Materias primas

GRI 3-3, GRI 301-1, GRI 301-2

La obtención de acero a través de la fusión de chatarra en hornos de arco eléctricos es uno de los procesos de fabricación más eficientes desde el punto de vista energético y medioambiental contribuyendo significativamente a una economía circular. Tal y como reconoce la Comisión Europea en su Comunicación al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, y en el Plan de acción para una industria del acero competitiva y sostenible en Europa, del 11 de junio de 2013, con una tonelada de chatarra reciclada se pueden ahorrar más de 1.200 kg de mineral de hierro, 7 kg de carbón y 51 kg de caliza. Fabricar acero con chatarra de acero en lugar de mineral virgen reduce en torno a un 75% el consumo de energía y ahorra aproximadamente un 90% del insumo de materias primas.

Durante el ejercicio 2024 Celsa ha consumido 6.005.133 toneladas de chatarra férrica para la fabricación de 5.691.722 toneladas de acero, lo que representa un contenido en material reciclado del producto acabado de 95,4%. En el año 2023 el contenido de material reciclado se consignó en 97,4%. La reducción se debe a un cambio en la metodología de cálculo en 2024 que incorpora los criterios marcados en la ISO 14021 de etiquetado ecológico. En relación con el uso de diferentes materiales en los procesos productivos del grupo, los valores correspondientes al periodo de reporte se distribuyen según su naturaleza y proceso productivo de la siguiente forma:

Consumos de materias primas

Toneladas (t)	2023			2024			2024 vs 2023		
	Material no renovable		Material renovable	Material no renovable		Material renovable	Material no renovable		Material renovable
	No reciclado	Reciclado		No reciclado	Reciclado		No reciclado	Reciclado	
Procesamiento de chatarra	64	2.256.826	1	215	2.317.604	0			
Actividades de acería	593.261	3.612.598	272.025	607.521	3.691.834	266.436			
Actividades de laminación	2.122	1.002	1.919	2.748	1.924	5.865			
Actividades de procesos acabadores y transformadores	25.547	16.537	1.884	22.445	20.636	1.457			
Total	620.994	5.886.863	275.829	632.929	6.031.998	273.758	1,92%	2,47%	-0,75%

No se consideran movimientos de materias primas entre empresas de Celsa

Tabla 27. Consumo de materias primas en 2023 y 2024 en los centros productivos de Celsa

4.5.2. Energía

GRI 302-1, GRI 302-4

La obtención de acero mediante la tecnología de hornos de arco eléctricos es una actividad intensiva en el uso de energía eléctrica. Como consecuencia de ello, la gestión eficiente de la energía es relevante en las instalaciones del Celsa. Sistemáticamente las sociedades de la compañía fijan objetivos de mejora de eficiencia energética basados en la optimización de las operaciones y la inversión en actuaciones de eficiencia energética. Todas las plantas cabeceras de Celsa y aquellas otras que tienen la consideración de empresa electro intensivas en España tienen implementados sistemas de gestión de la energía basados en la ISO 50001. Estos sistemas de gestión basan la mejora en la elaboración de auditorías de eficiencia energética y en la identificación de oportunidades de mejora como son la implementación de variadores de frecuencia para motores de alta potencia, mejora de los dispositivos de recuperación de energía, entre otros.

Consumo de energías

Megavatio por hora (MWh)	2023	2024	2024 vs 2023
Gas natural y otros ⁽¹⁾	2.247.441	2.316.361	
Diésel	73.932	76.267	
Gasolina	771	357	
Propano	638	1.198	
Consumo total de combustibles fósiles ⁽²⁾	2.322.782	2.394.183	3,07%
Biometano	0	0	
Biocombustibles	115	153	
Consumo total de combustibles renovables	115	153	33,04%
Consumo total de energía primaria ⁽³⁾	2.322.897	2.394.336	3,08%
Electricidad sin atribución de origen renovable	3.708.392	3.626.210	
Electricidad de origen renovable	9.896	21.204	
Electricidad total ⁽⁴⁾	3.718.288	3.647.414	-1,91%
Calefacción	18.545	17.374	
Refrigeración	0	0	
Vapor	-16.562	-25.805	
Consumo total de energía secundaria ⁽⁵⁾	3.720.271	3.638.983	-2,19%
Consumo total de energía ⁽⁶⁾	6.043.168	6.033.319	-0,16%

⁽¹⁾ Otros gases de combustión para procesos térmicos

⁽²⁾ Consumo total de combustibles fósiles = \sum (Gas natural y otros + diésel + gasolina + propano)

⁽³⁾ Consumo total de energía primaria = \sum (Combustibles fósiles + combustibles renovables)

⁽⁴⁾ Electricidad total = \sum (Electricidad sin origen renovable + electricidad de origen renovable)

⁽⁵⁾ Consumo total de energía secundaria = \sum (Electricidad + calefacción + refrigeración + vapor)

⁽⁶⁾ Consumo total de energía = \sum (Consumo total de energía primaria + consumo total de energía secundaria)

Tabla 28. Consumos de energías

Consumos de energía en valores específicos

Quilovatio por hora por toneladas de palanquilla (kWh)	2023	2024	2024 vs 2023
Electricidad	664	640,83	-3,49%
Gas Natural	402	406,97	-1,24%
Total	1.066	1.047,80	-1,71%

Tabla 29. Consumos de energía en valores específicos de electricidad total y gas natural

La mayor parte del consumo de combustible fósiles se produce en el proceso de laminación en caliente por el uso de gas natural en los hornos de recalentamiento. La electricidad considerada de origen renovable corresponde a la electricidad que se ha adquirido con las correspondientes garantías de origen que acreditan su generación renovable. Esta parte del consumo eléctrico es el atribuido a la fabricación de los productos Clean Energy que el grupo comercializa y que se basan en la utilización del 100% de energía eléctrica renovable.

El consumo total de energía se ha reducido un 0,16% respecto al año anterior siendo la reducción más destacable la correspondiente a la energía eléctrica. Esta reducción se explica

por la implementación de acciones de eficiencia energética por parte de las diferentes instalaciones bajo el marco de su sistema de gestión de la energía.

4.5.3. Agua

GRI 3-3, GRI 303-1, GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5

En los procesos productivos de Celsa el agua se utiliza con la finalidad de refrigerar las instalaciones y el producto. La gestión del agua en las plantas de Celsa se centra en la reducción de su consumo y la minimización de eventuales impactos ambientales asociadas a vertido del agua utilizada.

La clasificación de las instalaciones ubicadas en zonas de estrés hídrico atiende a la zonificación proporcionada por el *Water Risk Atlas*. Celsa considera como zona de estrés hídrico todas aquellas zonas por encima de un nivel bajo de riesgo.

Toda la captación de agua de las sociedades de Celsa, así como el vertido de agua residual tienen la clasificación de agua dulce.

Captaciones, vertidos y consumos totales de agua en valores absolutos

Metros cúbicos (m³)	2023	2024			2024 vs 2023
	Todas las zonas	Zonas estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Todas las zonas	Todas las zonas
Captación, agua superficial	23.930.625	1.526.674	24.606.971	26.133.645	
Captación, agua subterránea	2.556.182	2.052.041	398.951	2.450.992	
Captación, agua marina	0	0	0	0	
Captación, red de distribución	1.502.438	753.906	562.543	1.316.449	
Captación, agua pluvial	456.140	106.202	333.454	439.656	
Agua total captada	28.445.385	4.438.823	25.901.919	30.340.742	6,66%
Vertido, agua superficial	22.030.525	172.347	24.051.858	24.224.205	
Vertido, agua subterránea	409 *	0	0	0	
Vertido, agua marina	1.850 *	0	0	0	
Vertido, agua de terceros	1.104.242	681.324	160.124	841.448	
Vertido, simbiosis industrial	69.767	59.085	0	59.085	
Agua total vertida	23.206.793	912.756	24.211.982	25.124.738	8,26%
Venta, agua superficial	N/D	319.317	81.543	400.860	
Venta, agua subterránea	N/D	0	10.399	10.399	
Venta, agua marina	N/D	0	0	0	
Venta, agua red de distribución	N/D	6.999	0	6.999	
Venta, agua producida	N/D	0	3.351	3.351	
Agua total vendida	N/D	326.316	92.293	421.609	N/D
Consumo total	5.238.592	3.199.751	1.594.644	4.794.395	-8,48%

* Celsa no realiza vertido de agua ni a mar ni a masas de agua subterráneas. En 2023 se reportaron 2.259 m³. Esta agua debería haber sido reportada dentro de la categoría de agua vertida a terceros. Se ha aplicado un cambio de criterio en la fórmula para el cálculo del consumo total de agua, dado que en 2023 no se redujo el agua vendida a terceros.

Fórmula para el consumo total de agua: {Consumo total de agua} = (Agua total captada) – (Agua total vertida) – (Agua total vendida)

Tabla 30. Volumen del agua captada, vertida y consumida en todas las zonas

Los valores de consumo de agua presentan una mejora del 8,48% respecto a los datos de 2023. No obstante, se destaca un incremento significativo tanto de la captación como del vertido en zonas sin estrés hídrico correspondiente a una disfunción puntual de los sistemas de regulación para la sociedad de Celsa Nordic ocurrida durante los meses de julio y diciembre encontrándose subsanada la situación al momento de la elaboración de este reporte:

Captaciones, vertidos y consumos totales de agua en valores específicos

Metros cúbicos por toneladas de palanquilla (m ³ / t palanquilla)	2023	2024	2024 vs 2023
· Captación, agua superficial	4,28	4,59	
· Captación, agua subterránea	0,46	0,43	
· Captación, agua marina	N/D	0,00	
· Captación, red de distribución	0,27	0,23	
· Captación, agua pluvial	0,08	0,08	
Agua total captada	5,09	5,33	4,72%
· Vertido, agua superficial	3,93	4,26	
· Vertido, agua subterránea	0,00	0,00	
· Vertido, agua marina	0,0003 *	0,00	
· Vertido, agua de terceros	0,20	0,15	
· Vertido, simbiosis industrial	0,01	0,01	
Agua total vertida	4,15	4,42	6,51%
· Venta, agua superficial	N/D	0,07	
· Venta, agua subterránea	N/D	0,002	
· Venta, agua marina	N/D	0,00	
· Venta, agua red de distribución	N/D	0,001	
· Venta, agua producida	N/D	0,001	
Agua total vendida	N/D	0,07 **	N/D
Consumo total	0,94	0,84 ***	-10,64%

* En 2023 se reportó 0,0003 m³/t palanquilla, sin embargo, esta agua debería haber sido reportada dentro de la categoría de agua vertida a terceros

** Se aporta el detalle del valor de captación del agua pluvial en 2024 = 0,074 m³/t palanquilla

*** Se aporta el detalle del valor de consumo total de agua en 2024 = 0,836 m³/t palanquilla

Se ha aplicado un cambio de criterio en la fórmula para el cálculo del consumo total de agua, dado que en 2023 no se des contabilizó el agua excedente vendida a terceros.

Tabla 31. Volumen del agua captada, vertida y consumida en valores específicos en todas las zonas

Durante el periodo de reporte la sociedad Compañía Española de Laminación, S.L ha visto reducida su capacidad de utilizar agua debido a un periodo de sequía que ha llevado a la administración competente a limitar temporalmente los permisos de captación del recurso. Debido a la eficiente gestión del agua en esta sociedad, esta reducción no ha afectado a la capacidad de producción de la instalación. Celsa ha iniciado en 2024 un estudio de resiliencia hídrica que ha tenido como objetivo la elaboración de un diagnóstico del uso eficiente del recurso y la identificación de oportunidades de mejora orientadas tanto a la reducción del consumo como a la diversificación de fuentes de captación de agua.

Captaciones, vertidos y consumos de agua en valores absolutos en zonas de estrés hídrico

Metros cúbicos (m ³)	2023	2024	2024 vs 2023
Captación total de agua	5.791.471	4.438.823	-23,36%
Vertido total de agua	1.333.165	912.756	-31,53%
Agua vendida total	N/D	326.316	N/D
Consumo total	4.458.306	3.199.751	-28,23%

Tabla 32. Volumen del agua captada, vertida y consumida en zonas de estrés hídrico

Los esfuerzos de reducción del consumo de agua se centran en las plantas productivas ubicadas en zonas de estrés hídrico. Para estas zonas, durante el año 2024, se ha reducido la captación de agua en un 23,36% reduciéndose en mayor proporción (31,53%) el vertido de agua residual. Esto supone un aumento significativo en la utilización eficiente del agua

durante el período para estas instalaciones. Esta reducción se debe a la mayor vigilancia y control de los consumos específicos de las instalaciones y de la implementación de medidas de ahorro de agua, como recirculación de circuitos de agua para su reutilización.

En cuanto a los vertidos de agua residual las instalaciones cuentan con los equipos de tratamiento necesarios para reducir la carga contaminante del agua descargada observando el cumplimiento de los límites exigidos. En las instalaciones más relevantes, los vertidos de agua se dirigen a redes de saneamiento municipales.

Cuando el diseño de los circuitos de agua lo permite, las instalaciones utilizan el agua depurada para usos menos comprometidos (con menores exigencias de calidad del agua), como son el riego de viales o para enfriar la escoria.

4.6. Economía circular y gestión de residuos

GRI 3-3, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5

Celsa basa su actividad en la producción de acero mediante hornos de arco eléctrico. Como estrategia de integración vertical la compañía dispone de plantas de recolección y adecuación de chatarra férrica utilizada posteriormente como materia prima en la obtención de acero. Estas dos operaciones tienen la consideración legal de gestión de residuos ambas enmarcadas en operaciones de valorización. La producción de acero es una operación de reciclaje final del residuo férrico mientras que la operación de recolección y adaptación de la chatarra es una operación de preparación para una operación de reciclaje final según la codificación de actividades de gestión de residuos de la Directiva Marco de Residuos.

Los procesos de fabricación llevados a cabo en la compañía generan a su vez residuos. Celsa promueve las operaciones de valorización para estos residuos o, en su caso, su uso como materia prima alternativa por otras industrias para potenciar la economía circular.

Los principales residuos generados en las diferentes actividades desarrolladas son: i) residuos de fragmentación de la chatarra y materiales no metálicos presentes en la chatarra en el procesamiento de chatarra; ii) óxidos metálicos y escorias siderúrgicas en la fabricación de acero y iii) óxido de hierro (cascarilla) en la laminación en caliente:

Cantidades de residuos generados

Toneladas de residuos (t residuos)

Tipología de residuos producidos	2023		2024		2024 vs 2023	
	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Residuos del procesamiento de la chatarra	527	179.573	552	166.885		
Residuos de la fabricación del acero	128.343	1.047.009	111.801	997.095		
Residuos de las laminaciones	565	211.704	621	236.832		
Residuos de los procesos acabadores	11.289	42.967	13.308	39.344		
Total	140.724	1.481.253	126.282	1.440.156	-10,26%	-2,7%

Tabla 33. Cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos generados, clasificados por actividades llevadas a cabo en las diferentes plantas de Celsa

Los residuos asociados a las actividades de fabricación de acero y actividades posteriores (laminación, acabado) tienen una alta tasa de reciclabilidad. Por contra, los residuos obtenidos en el procesamiento de la chatarra (cribaje, fragmentación, etc.), presentan una reciclabilidad menor debido a la heterogeneidad de su naturaleza química (plásticos, tierras, maderas, entre otros).

Valorización de residuos

Tipología de residuos producidos	2023		2024		2024 vs 2023	
	Toneladas de residuos (t)	Porcentaje que representa (%)	Toneladas de residuos (t)	Porcentaje que representa (%)	Toneladas de residuos (t)	Porcentaje que representa (%)
Valorización de residuos de la división de acero *	N/D	94,1%	1.370.527	97,96%		
Valorización de residuos de la división de chatarra	N/D	28,3%	48.251	28,82%		
Valorización de residuos total	N/D	86,8%	1.418.778	90,57%	N/D	3,77%

*División del acero = actividades de la acería y de la laminación

Tabla 34. Cantidad y porcentaje de residuos valorizados

Vías de gestión de los residuos

Vías de gestión	2023		2024		2024 vs 2023	
	Toneladas de residuos (t)	Porcentaje que representa (%)	Toneladas de residuos (t)	Porcentaje que representa (%)	Toneladas de residuos (t)	Porcentaje que representa (%)
Valorización interna dentro de la propia planta	N/D	15,9%	259.269	16,55%		
Valorización interna dentro de Celsa	N/D	7,8%	154.212	9,84%		
Valorización externa	N/D	63,1%	1.005.297	64,18%		
Subtotal de residuos valorizados	N/D	86,8%	1.418.778	90,57%	N/D	3,77%
Incineración con recuperación de energía	N/D	1,3%	23.063	1,47%		
Incineración sin recuperación de energía	N/D	0,03%	493	0,03%		
Envío a vertedero	N/D	11,6%	121.849	7,78%		
Otras operaciones de eliminación	N/D	0,2%	2.255	0,15%		
Subtotal de residuos no valorizados	N/D	13,2%	147.660	9,43%	N/D	-3,77%

*División del acero = actividades de la acería y de la laminación

Tabla 35. Cantidad y porcentaje de residuos según vías de gestión

El incremento del porcentaje de valorización de residuos en la división de acero atiende al continuo esfuerzo por reducir los residuos enviados a vertedero, destacando una nueva vía de gestión para la escoria blanca que pasa a ser utilizada en el proceso de fabricación de cemento como sustituto del *clinker*.

Finalmente, por el tipo de actividad de la compañía, el desperdicio de alimentos no es un tema material.

4.7. Protección de la naturaleza y biodiversidad

GRI 304-1

Ninguna de las instalaciones de Celsa se ubica en espacios naturales de especial protección, por lo que no hay riesgo significativo de afectación directa en caso de incidente sobre hábitats protegidos. Tampoco se ha identificado ningún tema material relacionado con la biodiversidad, ya que la compañía no realiza actividades extractivas de impacto directo.

No se han desarrollado medidas específicas debido a la falta de impacto directo, pero Celsa valora la biodiversidad y trabaja en proyectos e iniciativas relacionadas con la temática, en el año 2024 concretamente en:

- **SEASLAG:** Desarrollo de materiales para regeneración marina usando subproductos de la industria siderúrgica y agroalimentaria.
- **NACTIVA:** Plataforma que impulsa proyectos de capital natural en el Mediterráneo, conectando actores económicos y sociales para generar impacto ecológico, social y económico.

5. CUESTIONES SOCIALES

5.1. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo

GRI 3-3, GRI 401-3, GRI 402-1, GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-9, GRI 403-10

5.1.1. Seguridad y salud; máxima prioridad para Celsa

La seguridad y salud de las personas trabajadoras es la máxima prioridad de Celsa para conseguir un entorno de trabajo seguro para todos. Este compromiso no solo impacta al personal interno, sino que se extiende a quienes forman parte de cualquier eslabón de su cadena de valor. Celsa dispone de una política de seguridad, salud y bienestar, aprobada el 13 de julio 2023. A mediados de 2024 se introdujo una mejora en el proceso de comunicación de los accidentes muy graves a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS).

Los resultados del índice de frecuencia (IF) del ejercicio 2024 todavía no han mostrado una mejora sustancial – Celsa ha cerrado el ejercicio 2024 con un valor de 6,32 (siendo el objetivo para el 2025 de 2,5). Respecto al índice para evaluar los accidentes de alto potencial se ha cerrado con un valor de 0,79 (IFPSIF), mejorando un 30% respecto al ejercicio anterior. Es por esto por lo que en este ejercicio 2024 la compañía ha dado un paso más diseñando un plan de choque llamado Thor: fijando objetivos y acciones para abordar esta prioridad.

Como miembro de la *World Steel Association*, Celsa ha adoptado sus principios en materia de seguridad y salud, concernientes a concienciación, formación de los responsables, aprendizaje proactivo por parte del personal y construcción de un modelo de procesos internos.

Celsa cuenta también con la certificación ISO 45001 sobre seguridad y salud en el trabajo en sus principales instalaciones industriales y en gran parte de las instalaciones integradas en la cadena de valor. En concreto las vigentes en 2024 son: Ferimet, S.L.U., Compañía Española de Laminación, S.L. (Celsa Barcelona), Nervacero, S.A., Global Steel Wire, S.A., Moreda Rivière Trefilerías, S.A., Global Special Steel Products, S.A.U., Celsa Atlantic, S.L., Celsa France, S.A.S., Celsa Steel Service (UK) Limited, Celsa Manufacturing (UK), Celsa Armeringsstål AS, Celsa Huta Ostrowiec, S.P. Z.O.O. y Stal-Service, S.P. Z.O.O.

A pesar de todos los esfuerzos realizados en materia de seguridad, en este ejercicio debemos lamentar la muerte de un profesional externo (subcontrata) en nuestras instalaciones, en Celsa Huta Ostrowiec, S.P. Z.O.O.

A continuación, se presentan los datos de seguridad y salud diferenciando los profesionales propios (profesionales internos y ETT [contratos de Empresa de Trabajo Temporal]) y los profesionales subcontratados (profesionales externos).

Accidentes ocurridos a profesionales propios y subcontratados (contratistas)

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Profesionales propios	Profesionales subcontratados	Total	Profesionales propios	Profesionales subcontratados	Total	Profesionales propios	Profesionales subcontratados	Total
Muertes resultantes por accidente laboral	1	1	2	0	1	1	-100,00%	0,00%	-50,00%
Accidentes con consecuencias graves ⁽¹⁾	6	6	12	6	0	6	0,00%	-600,00%	-50,00%
Accidentes laborales registrables ⁽²⁾	605	184	789	610	132	742	0,83%	-28,26%	-5,96%
Accidentes de trabajo con baja	94	42	136	98	30	128	4,26%	-28,57%	-5,88%
Horas de trabajo totales *	14.212.909	7.089.029	21.301.938	13.769.571	6.482.153	20.251.724	-3,12%	-8,56%	-4,93%
Jornadas perdidas por accidente laboral	9.376	7.422	16.798	3.955	6.882	10.837	-57,82%	-7,28%	-35,49%

⁽¹⁾ Excluye muertes

⁽²⁾ Accidentes con y sin baja

* El número total de horas teóricas de trabajo reportadas en el apartado de seguridad y salud laboral difiere de las reportadas en el apartado 5.2. Perfil de personas de la organización. Esta discrepancia se debe a que, en el caso de seguridad y salud laboral, se incluyen las horas trabajadas por los empleados temporales (ETT), ya que en este apartado se consideran como profesionales propios.

Tabla 36. Número de muertes, accidentes, horas y jornadas perdidas de trabajo totales ocurridos, clasificado por profesionales internos (propios) y externos (subcontratados)

Accidentes totales a profesionales propios y subcontratados (contratistas), por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Muertes resultantes por accidente laboral	0	2	2	0	1	1	0,00%	-50,00%	-50,00%
Accidentes con consecuencias graves ⁽¹⁾	N/D	N/D	12	0	6	6	N/D	N/D	-50,00%
Accidentes laborales registrables ⁽²⁾	32	757	789	28	714	742	-12,50%	-5,68%	-9,51%
Accidentes de trabajo con baja	7	129	136	2	126	128	-71,43%	-2,33%	-5,88%
Horas de trabajo totales	N/D	N/D	21.301.938	N/D	N/D	20.251.724	N/D	N/D	-4,93%
Jornadas perdidas por accidente laboral	N/D	N/D	16.798	77	10.760	10.837	N/D	N/D	-35,49%

⁽¹⁾ Excluye muertes

⁽²⁾ Accidentes con y sin baja

Tabla 37. Número de muertes, accidentes, horas y jornadas perdidas de trabajo totales ocurridos a profesionales propios y externos, por género

Accidentes ocurridos a profesionales propios, por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Muertes resultantes por accidente laboral	0	1	1	0	0	0	0,00%	-100,00%	-100,00%
Accidentes con consecuencias graves ⁽¹⁾	N/D	N/D	N/D	0	6	6	N/D	N/D	N/D
Accidentes laborales registrables ⁽²⁾	N/D	N/D	N/D	21	589	610	N/D	N/D	N/D
Accidentes de trabajo con baja	4	90	94	1	97	98	-75,00%	7,78%	4,26%
Accidentes de trabajo "in itinere"	3	15	18	2	16	18	-33,33%	6,67%	0,00%
Horas de trabajo totales ⁽³⁾	N/D	N/D	N/D	1.831.194	11.938.377	13.769.571	N/D	N/D	N/D
Jornadas perdidas por accidente laboral	N/D	N/D	N/D	60	3.895	3.955	N/D	N/D	N/D

⁽¹⁾ Excluye muertes

⁽²⁾ Accidentes con y sin baja

⁽³⁾ El número total de horas de trabajo de los profesionales propios difiere del indicador 'horas de trabajo teórico totales de los profesionales propios', reportado en la tabla de absentismo (tabla 66, página 40), debido a que en el área de seguridad y salud se incluyen las ETTs como profesionales internos. Por lo tanto, los datos por género del indicador de horas de trabajo totales se concluyen mediante un cálculo aproximado, asumiendo que se mantiene el mismo porcentaje de horas de trabajo teórico para mujeres y hombres.

Se presenta el desglose por género de los accidentes con baja de los profesionales propios, tal y como se explicita en la ley

Tabla 38. Número de muertes y accidentes de trabajo de profesionales propios, clasificado por género

Tasa de muertes e índices de accidentabilidad ocurridos a profesionales propios y subcontratados (contratistas)

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Profesionales propios	Profesionales subcontratados	Total	Profesionales propios	Profesionales subcontratados	Total	Profesionales propios	Profesionales subcontratados	Total
Tasa de muertes resultantes por accidente laboral ⁽¹⁾	0,07	0,14	0,09	0,00	0,15	0,05	-100,00%	7,14%	-44,44%
Índice de frecuencia (FI) de grandes consecuencias ⁽²⁾	0,42	0,85	0,56	0,43	0,00	0,29	2,38%	-100,00%	-48,21%
Índice de frecuencia (IF) ⁽³⁾	6,61	5,92	6,38	7,12	4,63	6,32	7,72%	-21,79%	-0,94%
Índice de gravedad (IG) ⁽⁴⁾	0,66	1,05	0,79	0,29	1,06	0,54	-56,06%	0,95%	-31,65%
Índice de peligrosidad (IP) ⁽⁵⁾	42,57	25,96	37,04	44,30	20,36	36,64	4,06%	-21,57%	-1,08%

⁽¹⁾ Tasa de muertes por accidente laboral = (Número de accidentes mortales / Horas trabajadas) x 1.000.000

⁽²⁾ IF grandes consecuencias, excluyendo muertes = (Número de accidentes de grandes consecuencias, excluyendo muertes / Horas totales trabajadas) x 1.000.000

⁽³⁾ IF = (Número de accidentes con baja / Horas totales trabajadas) x 1.000.000

⁽⁴⁾ IG = (Días perdidos / Horas totales trabajadas) x 1.000

⁽⁵⁾ IP = (Número de accidentes / Horas totales trabajadas) x 1.000.000

Tabla 39. Tasas de muertes e índices de accidentabilidad totales, de profesionales propios y externos, por género

Tasa de muertes e índices de accidentabilidad de profesionales propios, por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tasa de muertes resultantes por accidente laboral ⁽¹⁾	0	0,07	0,07	0	0	0	0,00%	-100,00%	-100,00%
Índice de frecuencia (FI) de grandes consecuencias ⁽²⁾	N/D	N/D	0,42	0	0,43	0,43	N/D	N/D	2,38%
Índice de frecuencia (IF) ⁽³⁾	2,39	7,18	6,61	0,55	8,13	7,12	-78,66%	14,35%	7,72%
Índice de gravedad (IG) ⁽⁴⁾	0,08	0,58	0,66	0,03	0,33	0,29	-62,50%	-43,10%	-56,06%
Índice de peligrosidad (IP) ⁽⁵⁾	N/D	N/D	42,57	N/D	N/D	44,30	N/D	N/D	4,06%

⁽¹⁾ Tasa de muertes por accidente laboral = (Número de accidentes mortales / Horas trabajadas) x 1.000.000

⁽²⁾ IF grandes consecuencias, excluyendo muertes = (Número de accidentes de grandes consecuencias, excluyendo muertes / Horas totales trabajadas) x 1.000.000

⁽³⁾ IF = (Número de accidentes con baja / Horas totales trabajadas) x 1.000.000

⁽⁴⁾ IG = (Días perdidos / Horas totales trabajadas) x 1.000

⁽⁵⁾ IP = (Número de accidentes / Horas totales trabajadas) x 1.000.000

Tabla 40. Tasas de muertes e índices de accidentabilidad de profesionales propios, clasificado por género

Enfermedades y muertes por enfermedad de profesionales propios, por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Enfermedades profesionales	0	8	8	1	0	1	100,00%	-100,00%	-87,50%
Muerte por enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 41. Enfermedades y fatalidades asociadas a enfermedades de profesionales propios, clasificado por género

5.1.2. Programa Thor

Celsa promueve una cultura de seguridad basada en su política de seguridad y salud en el trabajo. Por ello, a principios de 2024 se desarrolló y comenzó a implementar el programa Thor de seguridad. Dicho programa tiene el objetivo de mejorar la situación de la compañía en materia de seguridad, alcanzar su objetivo de reducir los accidentes de alto potencial. Para conseguirlo, impulsa la participación y el compromiso de todas las personas de la organización fomentando el trabajo en equipo, la retroalimentación y el reconocimiento.

A lo largo de 2024, se han realizado múltiples sesiones de concienciación, formación y coaching en las distintas unidades de la organización para reforzar los seis rituales en los que se fundamenta el programa Thor: Observaciones Preventivas de Seguridad (OPS), permiso de trabajo, investigación de accidente u incidente, Procedimiento Operativo Estándar (SOP), análisis de riesgos y *Daily Team Management* (DTM).

5.1.3. Bienestar en el trabajo

Celsa promueve la conciliación entre la vida profesional y familiar mediante diversas herramientas y mecanismos detallados en la política de conciliación de la vida familiar y desconexión digital, actualmente en fase de borrador. Entre las medidas para fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de hijos e hijas en edades tempranas por parte de ambos progenitores, se aplican las disposiciones contenidas en los diferentes convenios colectivos vigentes en las distintas unidades de negocio, que incluyen también mejoras en materia de permisos retribuidos respecto de las establecidas en el Estatuto de los Trabajadores. De manera complementaria, Celsa cuenta también con una política y un estándar de teletrabajo para ciertas funciones, con el objetivo de facilitar la conciliación familiar, así como para

garantizar la aplicación del derecho reconocido en el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores.

Profesionales propios (profesionales internos) acogidos a medidas de conciliación familiar

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Permiso de teletrabajo	N/D	N/D	531	246	198	444	N/D	N/D	-16,38%
Reducción de jornada	N/D	N/D	122	90	74	164	N/D	N/D	34,43%
Flexibilidad en las horas de trabajo	N/D	N/D	953	400	650	1.050	N/D	N/D	10,18%
Permiso parental	N/D	N/D	298	33	112	145	N/D	N/D	-51,34%

Tabla 42. Profesionales propios (excluyendo ETT y subcontratados) acogidos a medidas de conciliación

5.2. Perfil de las personas de la organización

GRI 2-7, GRI 2-19, GRI 2-23, GRI 3-3, GRI 401-1, GRI 401-2, GRI 403-2, GRI 405-2

El equipo humano es fundamental para el presente y el futuro de Celsa. A continuación, se detallan dichos perfiles desde distintas perspectivas.

5.2.1. Recuento de personal

Profesionales propios (profesionales internos) totales a 31/12/2024, por jurisdicción

	Alemania	Dinamarca	EE. UU.	España	Finlandia	Francia	Noruega	Polonia	Portugal	Reino Unido	Suecia
Profesionales totales 2023	3	79	0	3.535	151	296	537	1.363	1	1.765	228
Profesionales totales 2024	3	67	1	3.484	136	311	508	1.275	2	1.584	213

Tabla 43. Número total de profesionales de Celsa, por país

Profesionales propios (profesionales internos) a 31/12/2024, por género y categoría profesional

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1 ⁽¹⁾	19	117	136	21	105	126	10,53%	-10,25%	-7,35%
GO 2 ⁽²⁾	112	343	455	101	354	455	-9,82%	3,20%	0,00%
GO 3 ⁽³⁾	383	1.157	1.540	374	1.086	1.460	-2,35%	-6,14%	-5,19%
GO 4 y 5 ⁽⁴⁾	424	5.403	5.827	408	5.135	5.543	-3,77%	-4,96%	-4,87%
Total	938	7.020	7.958	904	6.680	7.584	-3,62%	-4,84%	-4,70%

⁽¹⁾ Grupo Organizativo 0 y 1 corresponden a los/las directores/as de equipo

⁽²⁾ Grupo Organizativo 2 corresponde a los/las gestores/as de equipo

⁽³⁾ Grupo Organizativo 3 corresponde al personal técnico y administrativo cualificado

⁽⁴⁾ Grupo Organizativo 4 y 5 corresponde al personal operativo y administrativo

Tabla 44. Número total de profesionales propios de Celsa, por Grupo Organizativo y género

Profesionales propios a 31/12/2024, por género y categoría profesional, en porcentaje

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	0,24%	1,47%	1,71%	0,28%	1,38%	1,66%	0,04%	-0,09%	-0,05%
GO 2	1,41%	4,31%	5,72%	1,33%	4,67%	6,00%	-0,08%	0,36%	0,28%
GO 3	4,81%	14,54%	19,35%	4,94%	14,32%	19,26%	0,13%	-0,22%	-0,09%
GO 4 y 5	5,33%	67,89%	73,22%	5,38%	67,71%	73,09%	0,05%	-0,18%	-0,13%
Total	11,79%	88,21%	100%	11,92%	88,08%	100,00%	0,13%	-0,13%	0,00%

Tabla 45. Porcentaje de profesionales propios de Celsa, por Grupo Organizativo y género, en porcentaje

Promedio de profesionales propios (profesionales internos), por género y categoría profesional

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	18,98	120,11	139,09	20,64	115,71	136,35	3,30%	-3,66%	-1,97%
GO 2	113,34	343,07	456,41	106,08	363,07	469,15	-6,41%	5,83%	2,79%
GO 3	376,87	1.152,75	1.529,62	393,50	1.141,87	1.535,37	4,41%	-0,94%	0,38%
GO 4 y 5	425,00	5.476,01	5.901,01	415,90	5.323,51	5.739,41	-2,14%	-2,78%	-2,74%
Total	934,19	7.091,94	8.026,13	936,12	6.944,16	7.880,28	0,21%	-2,08%	-1,82%

Tabla 46. Promedio total de profesionales propios de Celsa, por Grupo Organizativo y género

Profesionales propios (profesionales internos) a 31/12/2024, por género y edad

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35 ⁽¹⁾	313	1.485	1.798	214	2.375	2.589	-31,63%	59,93%	43,99%
36 a 50 ⁽²⁾	427	3.156	3.583	271	1.276	1.547	-36,53%	-59,57%	-56,82%
>=50 ⁽³⁾	198	2.379	2.577	419	3.029	3.448	111,61%	27,32%	33,80%
Total	938	7.020	7.958	904	6.680	7.584	-3,62%	-4,84%	-4,70%

⁽¹⁾ Igual o menor a 35 años

⁽²⁾ De 36 a 50 años (ambos incluidos)

⁽³⁾ Igual o mayor a 50 años

Tabla 47. Número total de profesionales propios de Celsa, por edad y género

Promedio profesionales propios (profesionales internos), por género y edad

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	303,08	1.455,63	1.758,71	206,79	2.381,87	2.588,66	-31,77%	63,63%	47,19%
36 a 50	423,41	3.163,44	3.586,85	297,98	1.426,03	1.724,01	-29,62%	-54,92%	-51,94%
>=50	207,70	2.472,87	2.680,57	431,35	3.136,26	3.567,61	107,68%	26,83%	33,09%
Total	934,19	7.091,94	8.026,13	936,12	6.944,16	7.880,28	0,21%	-2,08%	-1,82%

Tabla 48. Promedio total de profesionales propios de Celsa, por edad y género

5.2.2. Contratos

Modalidad de contratos a 31/12/2024, por género

		2023			2024			2024 vs 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Contrato indefinido	Tiempo completo	N/D	N/D	7.459	856	6.283	7.139	N/D	N/D	-4,29%
	Tiempo parcial	N/D	N/D	16	3	7	10	N/D	N/D	-37,50%
Contrato temporal	Tiempo completo	N/D	N/D	459	43	363	406	N/D	N/D	-11,55%
	Tiempo parcial	N/D	N/D	40	2	27	29	N/D	N/D	-27,50%
Total		N/D	N/D	7.958	904	6.680	7.584	N/D	N/D	-4,70%

Tabla 49. Modalidades de contrato por género

Modalidad promedio de contratos, por género

		2023			2024			2024 vs 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Contrato indefinido	Tiempo completo	871,98	6.665,69	7.537,67	878,39	6.514,35	7.392,74	0,73%	-2,27%	-1,92%
	Tiempo parcial	4,42	13,67	18,09	3,84	9,83	13,67	-13,12%	-28,09%	-24,43%
Contrato temporal	Tiempo completo	56,73	389,35	446,08	52,97	392,19	445,16	-6,63%	0,73%	-0,21%
	Tiempo parcial	1,06	23,23	24,29	0,92	27,79	28,71	-13,21%	19,63%	18,20%
Total		934,19	7.091,94	8.026,13	936,12	6.944,16	7.880,28	0,21%	-2,08%	98,18%

Tabla 50. Modalidades promedio de contrato por género

Promedio de profesionales con contrato indefinido, por categoría profesional y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	18,98	120,11	139,09	20,64	115,46	136,10	8,75%	-3,87%	97,85%
GO 2	112,33	337,60	449,93	105,83	357,81	463,64	-5,79%	5,99%	3,05%
GO 3	356,54	1.099,10	1.455,64	374,74	1.087,40	1.462,14	5,10%	-1,06%	0,45%
GO 4 y 5	388,55	5.122,56	5.511,11	381,02	4.963,51	5.344,53	-1,94%	-3,10%	-3,02%
Total	876,40	6.679,37	7.555,77	882,23	6.524,18	7.406,41	0,67%	-2,32%	-1,98%

Tabla 51. Promedio de profesionales internos con contrato indefinido, por Grupo Organizativo y género

Promedio profesionales propios con contrato indefinido, por edad y género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	267,87	1.271,34	1.539,21	266,66	1.236,04	1.502,70	-0,45%	-2,78%	-2,37%
36 a 50	409,31	2.991,02	3.400,33	415,44	2.963,57	3.379,01	1,50%	-0,92%	-0,63%
>=50	199,22	2.417,00	2.616,22	200,13	2.324,57	2.524,70	0,46%	-3,82%	-3,50%
Total	876,40	6.679,37	7.555,77	882,23	6.524,18	7.406,41	0,67%	-2,32%	-1,98%

Tabla 52. Promedio de profesionales internos con contrato indefinido, por edad y género

Promedio de profesionales con contrato temporal, por categoría profesional y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00%	-	-
GO 2	1,01	5,47	6,48	0,25	5,26	5,51	-75,25%	-3,84%	-14,97%
GO 3	20,34	53,65	73,99	18,75	54,47	73,22	-7,82%	1,53%	-1,04%
GO 4 y 5	36,44	353,45	389,89	34,89	360,00	394,89	-4,25%	1,85%	1,28%
Total	57,79	412,57	470,36	53,89	419,98	473,87	-6,75%	1,80%	0,75%

Tabla 53. Promedio de profesionales internos con contrato temporal, por Grupo Organizativo y género

Promedio profesionales propios con contrato temporal, por edad y género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	35,21	184,28	219,49	31,33	189,99	221,32	-11,02%	3,10%	0,83%
36 a 50	14,10	172,42	186,52	15,91	172,69	188,60	12,84%	0,16%	1,12%
>=50	8,48	55,87	64,35	6,65	57,30	63,95	-21,58%	2,56%	-0,62%
Total	57,79	412,57	470,36	53,89	419,98	473,87	-6,75%	1,77%	0,74%

Tabla 54. Promedio de profesionales internos con contrato temporal, por edad y género

Promedio de profesionales a tiempo parcial, por categoría profesional y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	0,00	4,08	4,08	0,00	3,03	3,03	0,00%	-25,74%	-25,74%
GO 2	0,10	3,05	3,15	0,25	2,93	3,18	150%	-3,93%	0,95%
GO 3	1,99	5,60	7,59	1,14	6,08	7,22	-42,71%	8,57%	-4,87%
GO 4 y 5	3,39	24,16	27,55	3,37	25,58	28,95	-0,59%	5,88%	5,08%
Total	5,48	36,89	42,37	4,76	37,62	42,38	-13,14%	1,98%	0,02%

Tabla 55. Promedio de profesionales internos a tiempo parcial, por Grupo Organizativo y género

Promedio profesionales propios a tiempo parcial, por edad y género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	1,97	1,09	3,06	1,87	1,04	2,91	-5,08%	-4,59%	-4,90%
36 a 50	1,02	6,03	7,05	0,96	4,83	5,79	-5,88%	-19,90%	-17,87%
>=50	2,49	29,77	32,26	1,93	31,75	33,68	-22,49%	6,65%	4,40%
Total	5,48	36,89	42,37	4,76	37,62	42,38	-13,14%	1,98%	0,02%

Tabla 56. Promedio de profesionales internos a tiempo parcial, por edad y género

5.2.3. Nuevas contrataciones y puestos cubiertos internamente

Nuevas contrataciones de profesionales a 31/12/2024, por categoría profesional y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	N/D	N/D	3	3	10	13	N/D	N/D	333,33%
GO 2	N/D	N/D	23	3	12	15	N/D	N/D	-34,78%
GO 3	N/D	N/D	140	32	58	90	N/D	N/D	-35,71%
GO 4 y 5	N/D	N/D	587	45	289	334	N/D	N/D	-43,10%
Total	N/D	N/D	753	83	369	452	N/D	N/D	-39,97%

Tabla 57. Contrataciones nuevas por Grupo Organizativo y género

Nuevas contrataciones de profesionales a 31/12/2024, por edad y género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	58	336	394	46	177	223	-20,69%	-47,32%	-43,40%
36 a 50	42	216	258	30	133	163	-28,57%	-38,43%	-36,82%
>=50	8	93	101	7	59	66	-12,50%	-36,56%	-34,65%
Total	108	645	753	83	369	452	-23,15%	-42,79%	-39,97%

Tabla 58. Contrataciones nuevas por edad y género

Puestos de trabajo cubiertos internamente a 31/12/2024, por categoría profesional y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	N/D	N/D	10	0	1	1	N/D	N/D	100,00%
GO 2	N/D	N/D	22	5	10	15	N/D	N/D	-31,81%
GO 3	N/D	N/D	100	0	1	1	N/D	N/D	-99,00%
GO 4 y 5	N/D	N/D	272	11	122	133	N/D	N/D	-51,10%
Total	N/D	N/D	404	16	134	150	N/D	N/D	-62,87%

Tabla 59. Puestos de trabajo cubiertos internamente por Grupo Organizativo y género

5.2.4. Contrataciones finalizadas, despidos y tasas de rotación

Contratos terminados totales a 31/12/2024, por edad y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	55	292	347	37	190	227	-32,72%	-34,93%	-34,58%
36 a 50	33	268	301	41	260	301	24,24%	-2,98%	0,00%
>=50	29	247	276	10	109	119	-74,36%	-55,87%	-56,88%
Total	117	807	924	88	559	647	-24,78%	-30,73%	-29,98%

Tabla 60. Contrataciones terminadas totales, por edad y género

Contratos terminados por mutuo acuerdo a 31/12/2024, por edad y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	39	163	202	39	141	180	0,00%	-13,50%	-10,89%
36 a 50	25	151	176	14	113	127	-44,00%	-25,17%	-27,84%
>=50	16	91	107	9	94	103	-43,75%	3,30%	-3,74%
Total	80	405	485	62	348	410	-22,50%	-14,07%	-15,46%

Tabla 61. Contrataciones terminadas por mutuo acuerdo o por la persona empleada, por edad y género

Despidos a 31/12/2024, por edad y por género, por categoría profesional y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	0	0	0	0	8	8	0,00%	-	-
GO 2	0	0	0	3	1	4	-	-	-
GO 3	0	9	9	5	13	18	-	44,44%	100,00%
GO 4 y 5	3	110	113	6	65	71	100,00%	-40,91%	-37,17%
Total	3	119	122	14	87	101	366,67%	-26,89%	-17,21%

Tabla 62. Número de despidos, por Grupo Organizativo y género

Despidos a 31/12/2024, por edad y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	1	56	57	5	40	45	400,00%	-28,57%	-21,05%
36 a 50	2	31	33	6	25	31	200,00%	-19,35%	-6,07%
>=50	0	32	32	3	22	25	-	-31,25%	-21,88%
Total	3	119	122	14	87	101	366,67%	-26,89%	-17,21%

Tabla 63. Número de despidos, por edad y género

Tasa de rotación del personal a 31/12/2024, por edad y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	18,81%	21,47%	N/D	25,84%	20,90%	21,75%	7,03%	-0,57%	N/D
36 a 50	9,25%	8,23%	N/D	7,88%	8,39%	8,32%	-1,37%	0,16%	N/D
>=50	2,90%	5,39%	N/D	10,64%	8,82%	8,96%	7,74%	3,43%	N/D
Total	10,95%	9,95%	N/D	14,21%	11,10%	11,47%	3,26%	1,15%	N/D

Fórmula para la tasa de rotación total: {Tasa de rotación} = (Número de bajas) / (Promedio de profesionales propios)

Tabla 64. Tasa de rotación del personal, por edad y género, en porcentaje

Tasa de rotación del personal voluntaria a 31/12/2024, por edad y por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	10,56%	9,59%	N/D	13,09%	9,89%	10,44%	2,53%	0,30%	N/D
36 a 50	5,70%	3,91%	N/D	3,25%	3,60%	3,56%	-2,45%	-0,31%	N/D
>=50	2,42%	3,57%	N/D	4,35%	3,95%	3,98%	1,93%	0,38%	N/D
Total	6,55%	4,95%	N/D	6,62%	5,01%	5,20%	0,07%	0,06%	N/D

Fórmula para la tasa de rotación voluntaria: {Tasa de rotación voluntaria} = (Número de bajas voluntarias) / (Promedio de profesionales propios)

Tabla 65. Tasa de rotación del personal voluntaria, por edad y género, en porcentaje

5.2.5. Absentismo

Porcentaje de absentismo, por género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Horas teóricas de trabajo	1.834.461	13.529.184	15.347.403	1.831.194	11.085.447	12.916.641	-0,18%	-18,06%	-15,84%
Horas de absentismo	110.618	994.395	1.105.013	120.315	1.026.260	1.146.575	8,77%	3,20%	3,76%
Porcentaje de absentismo	6,03%	7,35%	7,20%	6,57%	9,26%	8,88%	0,54%	1,91%	1,68%

Fórmula para el porcentaje de absentismo: {Porcentaje de absentismo} = (Horas de absentismo / Horas teóricas de trabajo) *100

El indicador 'horas de absentismo' comprende todos los casos de absentismo justificados e injustificados.

En contraste con el Estado de Información No Financiera de 2023, el cálculo de las horas teóricas de trabajo no ha requerido ninguna aproximación. El dato ha sido obtenido directamente del Sistema de Información de Recursos Humanos (HRSIS) de cada unidad de negocio.

Solo se contabilizan las horas de los trabajadores propios, excluyendo los contratos ETT.

Tabla 66. Porcentaje de absentismo

5.2.6. Remuneración

Celsa garantiza que sus niveles salariales son acordes con el nivel y la responsabilidad de las posiciones que ocupan sus profesionales en un sistema de grados y bandas salariales, teniendo en cuenta sus niveles de rendimiento, cumplimiento de objetivos, potencial, compromiso y formación. Para conseguirlo, se utilizan descripciones objetivas de puestos de trabajo y un modelo organizativo basado en metodologías reconocidas. Para los cálculos de las remuneraciones, la categoría profesional "gestores/as de equipos" se divide entre "directores/as funcionales y generales", que engloba los grupos organizativos 0 y 1, y "Gestores/as de equipos", del grupo 2. Los datos incluyen la remuneración fija, la remuneración variable y los *bonus* percibidos en 2024.

Se ha considerado la masa salarial percibida durante el ejercicio 2024 de las personas en plantilla.

En 2024, se han producido cambios en la composición de los equipos directivos, especialmente, de los grupos organizativos 0 y 1. Las condiciones salariales de los directivos salientes eran superiores a las de los nuevos directivos, lo que ha generado una variación de las remuneraciones medias de hombres y en la brecha salarial respecto a 2023 en este grupo organizativo.

Promedio de remuneración, por categoría profesional y por género (incluyendo pluses)

Euros (€)	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	141.818 €	187.897 €	180.684 €	135.650,89 €	158.148,93 €	149.546,64 €	-4,35%	-15,83%	-17,23%
GO 2	69.157 €	78.876 €	76.442 €	74.997,20 €	79.105,80 €	75.522,42 €	8,44%	0,29%	-1,20%
GO 3	40.747 €	49.500 €	47.440 €	41.228,56 €	48.830,23 €	45.485,42 €	1,18%	-1,35%	-4,12%
GO 4 y 5	33.583 €	41.139 €	40.575 €	32.384,82 €	40.414,74 €	37.235,29 €	-3,57%	-1,76%	-8,23%
Total	42.990 €	46.832 €	46.346 €	43.185,86 €	45.693,12 €	42.992,05 €	0,46%	-2,43%	-7,24%

Tabla 67. Remuneración media por categoría profesional (con pluses)

Promedio de remuneración, por categoría profesional y por género (excluyendo pluses)

Euros (€)	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
GO 0 y 1	139.796 €	182.508 €	N/D	131.668,62 €	151.545,43 €	142.817,15 €	-5,81%	-16,96%	N/D
GO 2	68.617 €	77.534 €	N/D	73.756,33 €	76.920,93 €	73.921,43 €	7,49%	-0,79%	N/D
GO 3	39.711 €	45.676 €	N/D	40.130,27 €	44.627,61 €	42.860,11 €	1,06%	-2,30%	N/D
GO 4 y 5	31.843 €	34.697 €	N/D	30.589,51 €	34.961,02 €	33.357,57 €	-3,94%	0,76%	N/D
Total	41.675 €	41.081 €	N/D	41.690,53 €	40.597,80 €	39.444,44 €	0,04%	-1,18%	N/D

Tabla 68. Remuneración media por categoría profesional (sin pluses)

Promedio de remuneración, por edad y por género (incluyendo pluses)

Euros (€)	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<=35	N/D	N/D	40.294 €	34.249,54 €	37.734,97 €	36.875,09 €	N/D	N/D	-8,49%
36 a 50	N/D	N/D	46.926 €	44.016,86 €	45.685,47 €	50.339,06 €	N/D	N/D	7,27%
>=50	N/D	N/D	52.262 €	49.256,37 €	47.836,27 €	48.176,87 €	N/D	N/D	-7,82%
Total	N/D	N/D	47.267 €	42.326,74 €	44.931,34 €	46.853,80 €	N/D	N/D	-0,87%

Tabla 69. Remuneración media por edad (con pluses)

5.2.7. Brecha salarial

El personal técnico cualificado y el personal operativo que desarrolla su trabajo en las instalaciones fabriles tienen pluses salariales asociados a su actividad (turnicidad, festivos, nocturnidad, peligrosidad, horas extras, entre otros), que no tiene el personal administrativo que desarrolla una función en oficinas. Proporcionalmente, los hombres se concentran más en puestos de planta, mientras que las mujeres ocupan en mayor proporción puestos de oficina. Por ello, y con el fin de proporcionar un dato comparable, la brecha salarial ha sido calculada excluyendo los pluses que percibe el personal técnico y administrativo cualificado y el personal operativo y administrativo.

Brecha salarial, por categoría profesional y por género (incluyendo pluses)

Porcentaje (%)	2023	2024	2024 vs 2023
GO 0 y 1	25%	14,23%	-10,77%
GO 2	12%	5,19%	-6,81%
GO 3	18%	15,57%	-2,43%
GO 4 y 5	18%	19,87%	1,87%
Total	8%	5,49%	-2,51%

Fórmula para la brecha salarial: {Brecha salarial} = [(Remuneración promedio Hombres – Remuneración promedio Mujeres) / Remuneración promedio de Hombres]

Tabla 70. Brecha salarial (con pluses)

Brecha salarial, por categoría profesional y por género (excluyendo pluses)

Porcentaje (%)	2023	2024	2024 vs 2023
GO 0 y 1	23%	13,12%	-9,88%
GO 2	12%	4,11%	-7,89%
GO 3	13%	10,08%	-2,92%
GO 4 y 5	8%	12,50%	4,50%
Total	-1%	-2,69%	-1,69%

Fórmula para la brecha salarial: {Brecha salarial} = [(Remuneración promedio Hombres – Remuneración promedio Mujeres) / Remuneración promedio de Hombres]

Tabla 71. Brecha salarial (sin pluses)

En el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración han devengado 306.807,54 euros de remuneración promedio por el ejercicio de sus funciones como administradores. Celsa define como Alta Dirección a los miembros del Consejo de Administración, con lo que la remuneración promedio devengada es la mencionada anteriormente. En cuanto a la segmentación por género, dado que solo hay una mujer en estos cargos y para garantizar la privacidad, no se proporciona esta información ni se calcula la brecha.

En el ejercicio 2023, la remuneración media devengada se calculó considerando dentro de la categoría de consejeros y directivos los grupos organizativos 0 y 1, así como los consejeros independientes, por lo que no es comparable. Dicha remuneración fue de 139.461,07 euros para las mujeres y de 217.551,91 euros para los hombres – lo que supuso una brecha salarial del 35,90% –.

5.2.8. Otros datos

Otros datos sociales a 31/12/2024	2023	2024	2024 vs 2023
Promedio de antigüedad (años)	13	14,82	14,00%
Profesionales em el Programa de Movilidad Global	32	19	-40,63%

Tabla 72. Otros datos sociales a 31/12/2024

Promedio de otros datos sociales	2023	2024	2024 vs 2023
Profesionales subcontratados	2.220	1.964	-11,53%
Profesionales ETT	565	419	-25,84%
Profesionales externos totales	2.765	2.383	-13,82%

A diferencia de la parte de Seguridad, Salud y Bienestar, Recursos Humanos presenta un criterio diferente de clasificación de los profesionales externos. En este caso, el personal externo considera los profesionales subcontratados y los profesionales con contrato ETT (contrato de Empresa Trabajo Temporal)

Tabla 73. Otros datos sociales (promedio)

5.3. Gestión y desarrollo de los profesionales

GRI 3-3, GRI 402-2, GRI 404-1

Las personas y su talento constituyen el centro del sistema de gestión, el Celsa Management System (CMS). Dicho sistema está formado por cuatro pilares del talento (atraer, seleccionar, desarrollar y comprometer) y dos pilares complementarios (compensación y beneficios, legal y relaciones). Cada uno de los pilares cuenta con sus propios sistemas y procesos que permiten a Celsa desarrollar su actividad siguiendo unos criterios estándar en las distintas unidades de negocio.

Celsa tiene un firme compromiso con sus profesionales y promueve su desarrollo, ofreciendo oportunidades formativas necesarias para cubrir necesidades de aprendizaje. Dentro del pilar de desarrollo, Celsa ha diseñado e implementado programas formativos adaptados a las necesidades de la organización y a las brechas competenciales de sus equipos. En 2024 se crearon diferentes programas de desarrollo y se fomentó el aprendizaje continuo mediante plataformas de autodesarrollo como LinkedIn Learning y Steeluniversity.

Además, en 2024, se ha llevado a cabo un proceso de revisión de las competencias del área de procesos industriales

Programas de formación clave lanzados en 2024:

- **Programa de ciberseguridad:** Programa de desarrollo en materia de ciberseguridad para concienciar sobre su importancia y facilitar a los profesionales las herramientas y preparación necesaria para prevenir ciberataques.
- **Programa 'Sustainability Reporting Essentials':** Programa cuyo objetivo es dotar a los profesionales de los conocimientos, habilidades y competencias clave para que los profesionales que deban

hacerlo sean capaces de llevar a cabo un proceso de reporting de los aspectos no financieros de la compañía.

5.3.1. Datos de Formación

Horas de formación registradas a 31/12/2024, por categoría profesional y género

Horas de formación (h)	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales
GO 0 y 1	N/D	N/D	4.289	675,82	2.696,53	3.372,35	N/D	N/D	-21,37%
GO 2	N/D	N/D	24.833	4.268,54	12.780,85	17.049,39	N/D	N/D	-31,34%
GO 3	N/D	N/D	78.768	15.796,99	48.346,00	64.142,99	N/D	N/D	-18,57%
GO 4 y 5	N/D	N/D	215.401	13.457,50	146.818,98	160.276,48	N/D	N/D	-25,59%
Total	42.140	281.151	323.291	34.198,85	210.642,36	244.841,21	-18,84%	-25,08%	-24,27%

Se reporta el registro de los profesionales internos activos a 31/12/2024

Tabla 74. Horas de formación

Número de profesionales formados registrados a 31/12/2024, por categoría profesional y género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales
GO 0 y 1	N/D	N/D	132	20	94	114	N/D	N/D	-13,63%
GO 2	N/D	N/D	467	105	329	434	N/D	N/D	-7,07%
GO 3	N/D	N/D	1.511	367	960	1.327	N/D	N/D	-12,18%
GO 4 y 5	N/D	N/D	4.622	409	3.422	3.831	N/D	N/D	-17,11%
Total	966	5.766	6.732	901	4.805	5.706	-6,73%	-16,67%	-15,24%

Se reporta el registro de los profesionales internos activos a 31/12/2024

Tabla 75. Número de profesionales formados

Promedio horas de formación a 31/12/2024, por categoría profesional y género

Horas de formación por número de profesionales formados	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales
GO 0 y 1	N/D	N/D	32,49	33,79	28,69	29,58	N/D	N/D	-8,96%
GO 2	N/D	N/D	53,18	40,65	38,85	39,28	N/D	N/D	-26,14%
GO 3	N/D	N/D	52,13	43,04	50,36	48,33	N/D	N/D	-7,29%
GO 4 y 5	N/D	N/D	46,60	32,90	42,90	41,84	N/D	N/D	-10,21%
Total	43,62	48,76	48,02	37,96	43,84	42,91	-12,98%	-10,09%	89,36%

Fórmula para el promedio de formación: {Promedio de formación} = (Horas de formación registradas / Número de profesionales formados registrados)

Se reporta el registro de los profesionales internos activos a 31/12/2024

Tabla 76. Promedio horas de formación por profesional formado

En 2024, la formación en Celsa ha disminuido a la reasignación de recursos y la priorización de otras áreas críticas para asegurar la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la compañía.

Inversión en formación y educación continua de los profesionales a 31/12/2024

Millones de euros (M€)	2023	2024	2024 vs 2023
Inversión en formación continua	5,76	2,72	-52,78%

Tabla 77. Inversión en formación y educación de los profesionales de Celsa

Asimismo, los planes de desarrollo en Celsa están diseñados para mejorar las capacidades y competencias de sus empleados, así como para impulsar la eficiencia y sostenibilidad de la empresa. Estos planes incluyen programas de formación continua, iniciativas de desarrollo profesional y proyectos de innovación tecnológica. El objetivo principal de estos planes es asegurar que los profesionales estén bien preparados para enfrentar los desafíos del mercado y contribuir al crecimiento sostenible de la empresa. Los planes de desarrollo en Celsa, PFM (*Personal Financial Management*) y CAS (*Cloud Access Security*) son claves.

En 2024, Celsa ha reducido sus planes de desarrollo en casi un 67,86%. Esta disminución se debe a la necesidad de optimizar recursos.

Profesionales con planes de desarrollo a 31/12/2024, por categoría profesional y género

	2023			2024			2024 vs 2023		
	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales	Mujeres	Hombres	Totales
GO 0 y 1	19	124	143	61	143	204	221,05%	15,32%	42,66%
GO 2	108	308	416	155	350	505	45,52%	13,63%	21,39%
GO 3	259	644	903	33	54	87	-87,26%	-91,61%	-90,37%
GO 4 y 5	144	1.113	1.257	7	71	78	-95,14%	-93,62%	-93,79%
Total	530	2.189	2.719	256	618	874	-51,70%	-71,77%	-67,86%

Se reporta el registro de los profesionales internos activos a 31/12/2024

Tabla 78. Número de profesionales con PFM y CAS

5.3.2. Encuestas

Celsa mantiene un proceso de escucha activa de las prioridades y necesidades de sus profesionales internos a través de diversas herramientas, entre las que destaca su programa de encuestas. Mediante las encuestas, se analiza el grado de satisfacción de los equipos e identifican áreas de mejora.

En 2024, se realizó la *Management Engagement Survey*, en tres momentos del año. En enero, se consiguió una participación del 79% y un resultado de 3,87 puntos sobre 5. En julio, se obtuvo una participación del 58% y una puntuación de 3,73 sobre 5. En diciembre, la participación fue del 52% y la puntuación alcanzó 3,79. Así, en 2024, la participación promedio ha sido del 63% y el resultado ha sido de 3,80 sobre 5. Asimismo, en abril de 2024 se lanzó la *Global Climate Survey* dirigida a todos los profesionales de la organización. Se consiguió un 60% de participación y una puntuación del 3,52 sobre 5. Como novedad, en la *Global Climate Survey* se añadieron preguntas sobre diversidad, equidad e inclusión.

5.4. Igualdad, diversidad e inclusión

GRI 2-26, GRI 405-1, GRI 406-1

Celsa respeta el principio de no discriminación por razón de género, raza, edad, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social, tanto desde el punto de vista de acceso e incorporación a la organización, como desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. Así se recoge en el Código de Ética y Conducta Profesional de la compañía, que contiene los principios de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Bajo esta premisa, Celsa basa sus procesos de gestión del talento en la equidad e igualdad de oportunidades, mediante el uso de un lenguaje inclusivo y la implementación de herramientas para evitar los sesgos. También fomenta la sensibilización y promoción de la diversidad, la equidad y la inclusión a través de la comunicación interna.

Actualmente, el Código de Ética y Conducta Profesional se encuentra en proceso de revisión, está prevista su publicación en 2025. Celsa se ha dotado de diversos mecanismos para que las personas que forman parte de la compañía, sus socios de negocio y terceros puedan realizar consultas y/o denuncias relacionadas con prácticas contrarias a la legislación aplicable o a la normativa interna de la empresa, incluyendo potenciales situaciones de discriminación o acoso.

En cuanto a la legislación española y a raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se implantaron planes de igualdad en las empresas, elaborados con la participación de la representación de la plantilla. Tras la publicación de los Reales Decretos 901 y 902, de fecha 14 de octubre de 2020, sobre igualdad retributiva y registro de los planes de igualdad, en todas las sociedades de Celsa en España se procedió a la constitución de las mesas de negociación para la implantación o reforma de los planes existentes, que fue acompañada por la realización de las

correspondientes auditorias salariales. A fecha 31/12/2023 se cerraron y presentaron a registro 10 planes de igualdad, con una vigencia para cuatro años. Adicionalmente, durante el 2024, a raíz de la Ley 4/2023, Celsa ha empezado a desarrollar su plan de igualdad e inclusión LGTBI+.

En lo relativo al personal con discapacidad, Celsa cumple con lo dispuesto en el artículo 42 del RF Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, sobre reserva de empleo para profesionales con discapacidad, bien mediante su contratación directa o mediante declaración de excepcionalidad a través de colaboración en centros especiales de empleo. El 13 de julio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la política de diversidad, equidad e inclusión.

Profesionales con algún grado de discapacidad física y/o psíquica a 31/12/2024

	2023	2024	2024 vs 2023
Profesionales con discapacidad	83	91	9,64%

Celsa Steel UK no está legalmente obligada a recoger este tipo de información, por lo que no se contabilizan personas con discapacidad en la plantilla de dicha unidad de negocio (N/A)

Tabla 79. Profesionales con discapacidad

5.5. Relaciones sociales

GRI 2-26, GRI 2-30, GRI 402-1

5.5.1. Convenios Colectivos

En relación con las diferentes actividades realizadas por las empresas que consolidan cuentas y a sus respectivos ámbitos geográficos:

- **España:** Resultan de aplicación 8 convenios colectivos de empresa, 2 sectoriales de ámbito provincial, 2 sectoriales de ámbito regional y 2 sectoriales de ámbito estatal. Asimismo, en las materias reservadas al ámbito estatal de negociación, rige el IV Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal. Al cierre del ejercicio fiscal 2024 no hay ningún proceso de negociación de convenio colectivo abierto. Asimismo, el convenio colectivo de la empresa Global Steel Wire, S.A. (perímetro Celsa Spain) que finalizaba su vigencia el 31/12/2023, cerró la negociación de su convenio durante el año 2024.
- **Francia:** Se aplica un único convenio colectivo de ámbito nacional.
- **Países nórdicos**
 - **Noruega:**

Celsa Armeringsstål AS: Los sindicatos con representación en Armeringsstål forman parte de la Federación de Industrias noruegas dentro de la cual hay varios acuerdos dependiendo de la función. Además de los acuerdos nacionales tiene lugar una negociación local.

Celsa Steel Service AS: Los sindicatos con representación en la *Steel Service* de Norway forman parte de la Federación de Industrias noruegas dentro de la cual hay varios acuerdos dependiendo de la función. Además de los acuerdos nacionales tiene lugar una negociación local.
 - **Dinamarca:**

Celsa Steel Service A/S: la empresa es miembro de la organización patronal Danish Industry (en danés: Dansk Industri). Esta organización firma los Convenios colectivos de aplicación a los trabajadores de la *Steel Service* de Denmark. Adicionalmente de manera local se llevan a cabo acuerdos referidos a cuestiones salariales por encima de lo pactado a nivel nacional.
 - **Finlandia:**

Celsa Steel Service OY: la empresa es miembro de la federación patronal de Empresarios de Industrias Tecnológicas de Finlandia y observa los convenios colectivos de los empleados manuales, asalariados y altos asalariados de las industrias tecnológicas.
 - **Suecia:**

Celsa Steel Service AB: Las sociedades suecas están sujetas a convenios colectivos aplicables a los trabajadores suecos dependiendo de su función.

En España, durante el ejercicio 2025, y atendiendo a la duración pactada, no se prevé la negociación de ningún otro convenio de empresa.

Los convenios colectivos de aplicación dentro de Celsa contemplan la participación del personal en materia de prevención, salud y seguridad en el trabajo. Además, todas las sociedades que cuentan con representación legal de la plantilla disponen de delegados y comités en materia de prevención que desarrollan su labor de conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995.

Los mecanismos de diálogo social se centran en la negociación colectiva, en la ejecución y seguimiento de planes de igualdad y en la participación de las compañías integradas en organizaciones empresariales. Los convenios de aplicación contienen disposiciones referidas a la solución arbitral de conflictos.

Profesionales cubiertos por convenio colectivo (PCC) a 31/12/2024 y en porcentaje

Plantilla afectable y Porcentaje (%)	2023	2024	2024 vs 2023
PCC	6.824	6.131	-10,16%
Porcentaje de profesionales PCC	77%	77,80%	0,80%

PCC = Personal de Convenio Colectivo

Fórmula para el porcentaje de profesionales cubiertos por convenios colectivos: {Porcentaje de profesionales cubiertos por convenios colectivos} = (PCC) / (Promedio de profesionales en el ejercicio 2024)

Tabla 80. Profesionales cubiertos por convenios colectivos

Porcentaje de profesionales cubiertos por convenio colectivo (PCC) a 31/12/2024, por jurisdicción

Porcentaje (%)	Alemania	Dinamarca	EE. UU.	España	Finlandia	Francia	Noruega	Polonia	Portugal	Reino Unido	Suecia
Porcentaje de profesionales PCC (2023)	0%	63%	0%	74%	67%	82%	72%	97%	0%	73%	64%
Porcentaje de profesionales PCC (2024)	0%	82,78%	0%	74,81%	90,31%	81,13%	89,69%	92,21%	0%	62,96%	102,92%

PCC = Personal de Convenio Colectivo

Fórmula para el porcentaje de profesionales cubiertos por convenios colectivos: {Porcentaje de profesionales cubiertos por convenios colectivos} = (PCC) / (Promedio de profesionales en el ejercicio 2024)

Tabla 81. Profesionales cubiertos por convenios colectivos, por jurisdicción

5.5.2. Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTE)

Como consecuencia de circunstancias externas como la situación de incertidumbre que afecta a la demanda y la variabilidad de los precios energéticos, se han tramitado los Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTE). En 2024, se han registrado siete acuerdos ERTE en España, uno en Francia y tres en los países nórdicos. Se exponen los datos en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo de las unidades de negocio que disponen de acuerdos ERTE.

Profesionales afectados y potencialmente afectables por ERTE a 31/12/2024, por jurisdicción

		Celsa Spain	Celsa France	Celsa Nordic			
		España	Francia	Dinamarca	Finlandia	Noruega	Suecia
2023	Profesionales afectados	N/D	0	130			
	Profesionales afectables	2.438	131	N/D			
2024	Profesionales afectados por ERTE	1.186	0	0	26	88	0
	Profesionales afectables por ERTE	2.180	292	0,00%	N/A *	N/A *	0,00%

Empresas de Celsa en España con acuerdos ERTE en 2024: Compañía Española de Laminación, S.L., Nervacero, S.A., Global Steel Wire, S.A., Moreda Rivière Trefilerías, S.A. (Cerdanyola), Celsa Atlantic, S.L., Aceros para la construcción, S.A.U., y Global Special Steel Products, S.A.U.; Empresas en los países nórdicos con acuerdos ERTE en 2024: Celsa Steel Service OY (Truku, Finlandia), Celsa Armeringsstål AS (Mo i Rana, Noruega)

En el EINF23 se informó de un total de 2.699 empleados afectados por ERTE: 2.569 profesionales afectables por ERTE en España y 130 profesionales afectados por ERTE en los países nórdicos.

N/A* En España, es posible negociar con los sindicatos una lista abierta de personas que podrían ser afectadas por un acuerdo de ERTE. En los países nórdicos, el proceso es diferente. En estos países se negocia directamente con los sindicatos las personas que serán impactadas por el acuerdo de ERTE, y una vez acordado, no se realizan cambios en la lista de personas afectadas

Tabla 82. Profesionales afectados y potencialmente afectables por ERTE, por unidad de negocio y jurisdicción

Calcular el porcentaje de horas potenciales en las que se aplica un acuerdo de ERTE difiere según el país: en el caso de España y Francia, existen regulaciones y procedimientos específicos que separan las horas afectables y las realmente afectadas, en el resto de los países en los que opera Celsa sólo se consideran las afectadas. Para homogenizar los datos a nivel de compañía, se opta por reportar el indicador de 'porcentaje de horas totales afectadas por ERTE'.

Porcentajes de profesionales y horas afectadas y afectables por acuerdos ERTE a 31/12/2024

Porcentaje (%)	2023	2024	2024 vs 2023
Porcentaje de horas totales afectadas por acuerdos ERTE	2,41%	2,35%	-0,06%

Se ha aplicado un ajuste en el criterio de reporte del indicador del porcentaje de horas totales afectadas por acuerdos ERTE. En 2023, se reportó un promedio del porcentaje de horas afectadas por acuerdos ERTE en el perímetro de Celsa Nordic (países nórdicos) y el promedio de horas potencialmente afectables para el perímetro de Celsa Spain y France (España y Francia). Para el ejercicio fiscal 2024, y con el objetivo de homogenizar el indicador, se reporta el número de horas reales en las que el acuerdo ERTE ha sido de aplicación.

Fórmula para el porcentaje de horas afectadas o afectables por ERTE: {Porcentaje de ERTE} = Horas ERTE/Horas de trabajo teóricas totales*100

Tabla 83. Porcentaje de horas afectadas por acuerdos ERTE

6. CUESTIONES DE GOBERNANZA

6.1. Gobierno corporativo

GRI 2-9

Celsa ha diseñado en 2024 un nuevo modelo de gobierno siguiendo los principios y mejores prácticas de la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores), OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), ICA (Instituto de Consejeros - Administradores) y LSC (Ley de Sociedades de Capital).

Los principales órganos de gobierno de Celsa son la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

6.1.1. Junta General de Accionistas

Órgano de representación de la propiedad de la compañía, los accionistas que ostentan el capital social. Los estatutos sociales y un reglamento *ad hoc* regulan su funcionamiento.

Los accionistas de Celsa Steel, S.A., son catorce de los cuales únicamente dos ostentan más del 25 % del capital social, estos son: Trinity Investments Designated Activity Company y Highbury Park Sarl.

6.1.2. Consejo de Administración

Principal órgano de gestión y supervisión de la compañía. Es el responsable de definir el marco de la estrategia y las políticas corporativas, así como de la vigilancia de la gestión y la relación con los accionistas.

El Consejo de Administración de Celsa Steel, S.A., está compuesto por 8 miembros: Rafael Villaseca Marco (presidente), Jorge Cazorla Pujalte (consejero delegado), Hilario Albarracín Sania Cruz, Juan José Nieto Bueno, Elena Guede Vázquez, Mario Longhi, Daniel Escondrillas Labad y Antonius Wilhelmus Marcus Jozef Deelen.

Celsa dispone de dos comisiones no ejecutivas que dependen directamente del Consejo de Administración.

- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC)**, se constituyó el 30 de abril de 2024 y está formada por Hilario Albarracín Sania Cruz (presidente), Daniel Escondrillas Labad (vocal) y Antonius Wilhelmus Marcus Jozef Deelen (vocal).
- **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS)**, se constituyó el 25 de junio de 2024 y está formada por Juan José Nieto Bueno (presidente), Elena Guede Vázquez (vocal), Mario Longhi (vocal).

6.1.3. Estructura directiva

El consejero delegado de Celsa tiene como función principal dar cumplimiento a las políticas y acuerdos que emanan del Consejo de Administración. Además, rinde cuentas al Consejo de Administración, y este presenta y somete a aprobación de la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Estado de Información No Financiera.

La estructura directiva se compone de:

Comité de Dirección

Su misión es desarrollar la dirección corporativa y ejecutiva de Celsa, fijando objetivos con una visión a medio y largo plazo, asegurando el desarrollo del plan estratégico de negocio y garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios.

El Comité de Dirección de Celsa está constituido por Jorge Cazorla (CEO y consejero delegado), Marco Antonio Ayas (*Chief People Officer* – CPO), Francisco Cardona (*Head of Sustainability & Public Affairs*), Carlos Día (*Chief Commercial Officer* – CCO), Javier Echávarri (*Chief Operating Business Officer* – COBO), Mercedes Lara (*Chief Legal Officer* – CLO), Borja García-Alarcón (*Chief Financial Officer* – CFO) y Raúl José Serrano (*Chief Strategy & Transformation Officer* – CSTO). Se reúne con periodicidad mensual.

Comité de Dirección Ampliado

Su misión es gestionar la compañía de forma más operacional y a corto plazo, velando por la consecución de los objetivos que la organización haya marcado anualmente.

Está liderado por el CEO de Celsa, y formado por los miembros del comité de dirección y se amplía con los CEOs de cuatro unidades de negocio: Celsa Spain y France, Celsa Steel UK, Celsa Nordic, Celsa Poland; Celsa Circularity. Se reúne con periodicidad mensual.

Comités de gestión de las Unidades de Negocio

Los comités de gestión de las Unidades de Negocio están diseñados para desarrollar la dirección ejecutiva de cada una de ellas. Estos comités están compuestos por las direcciones generales y los principales directivos de cada unidad.

Comités relevantes en materia ASG

El modelo organizativo se complementa con una serie de comités con delegación de autoridad del comité de dirección para garantizar una gobernanza efectiva:

Comité Ético, se ha creado un nuevo órgano colegiado de cumplimiento normativo, sustituyendo al órgano de cumplimiento legal anterior. Tiene la responsabilidad de supervisar el funcionamiento y observancia del *Modelo de Prevención Penal* de Celsa, así como de gestionar el Sistema Interno de Información. Su misión es la de promover una cultura de cumplimiento para actuar de forma ética y responsable, garantizando la observancia de lo establecido en el Código de Ética y Conducta Profesional en Celsa. Depende jerárquica y funcionalmente de la CAC, a quien reporta directamente sus actividades, dotándole de poderes autónomos de iniciativa y control, así como de la máxima independencia posible para desarrollar sus cometidos, de forma que esté libre de cualquier condicionante de negocio que pudiera perjudicar el desempeño de los mismos.

Está presidido por la CLO e integrado por el CPO, el CFO, el *Head of Sustainability & Public Affairs*, y la *Compliance Manager*. Se reúne de forma ordinaria trimestralmente.

- **Comité de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC)**, comité de nueva creación con el objetivo de supervisar el adecuado desarrollo de las iniciativas de Celsa con impacto en el gobierno, la gestión de riesgos y el control. Tiene la función de seguir el avance de todos los proyectos con impacto en segunda línea de defensa y actúa como agregador de otros comités. Está liderado por el CFO e integrado por la CLO, el CIO y el *Head of Internal Audit & Risk*. Se reúne cada tres semanas.
- **Comité de Riesgos y Crédito**, cuya misión es controlar y decidir sobre el riesgo comercial de la empresa. Está liderado por el CCO e integrado por el CFO y el COBO.
- **Comité de Ciberseguridad y Privacidad de Datos**, tiene por objetivo actuar como órgano estratégico, encargado de identificar, gestionar y proponer soluciones para mitigar los riesgos de ciberseguridad en la organización, abarcando aspectos técnicos, legales, normativos y de control interno, así como establecer, gestionar y evolucionar el modelo y estrategia global de privacidad y protección de datos. Sus principales funciones son: el seguimiento del grado de avance del plan director de seguridad, el seguimiento KRIs de riesgo y el seguimiento de plan de proyectos IT/OT. Está liderado por el CIO y lo forman la CLO, el *Head of Internal Audit & Risk Control*, el *Corporate Cybersecurity Manager*, la *Compliance Analyst*, el *Expert in Data Protection*, y el *Internal Audit & Risk Control Specialist*. Se reúne cada cuatro semanas.
- **Comité de Sostenibilidad (CdS)**, se activará en 2025. Su misión es la de control y supervisión de los aspectos ASG de Celsa. Sus principales funciones son: la definición y tracción de la estrategia de sostenibilidad, hoja de ruta, iniciativas globales, políticas y procedimientos; la supervisión de la

gestión de riesgos ASG y el nivel de cumplimiento de las actuaciones, establecer e implantar el sistema de control interno de la información no financiera y reporting ASG; establecer y supervisar los procesos de relación con los distintos grupos de interés, la comunidad, acción social, entre otros; velar por una adecuada integración de la sostenibilidad en el día a día de la actividad de la compañía y asignar los recursos necesarios. Está liderado por el *Head of Sustainability & Public Affairs* y formado por el CEO, CPO, COBO y la *Head of Sustainability*. Se reúne trimestralmente.

- **Comité de Inversiones**, con el objetivo de velar por la adecuada gestión de la cartera de inversiones ordinarias, extraordinarias y presupuestos. Tiene como principal función la aprobación de inversiones y seguimiento de la cartera de Celsa. Integra entre otras las inversiones de mejoras industriales, de creación de valor (desarrollo de producto, entre otros) que a su vez incorporan el impacto en materia ambiental. Esta liderado por el CFO y formado por el COBO y la *Head of Control*. Se reúne mensualmente.
- **Comité de Crisis**: se activará en 2025, está en proceso de definición.

6.1.4. Gobernanza en materia de sostenibilidad

La función de sostenibilidad se implementa a nivel corporativo y se replica en las diversas unidades de negocio.

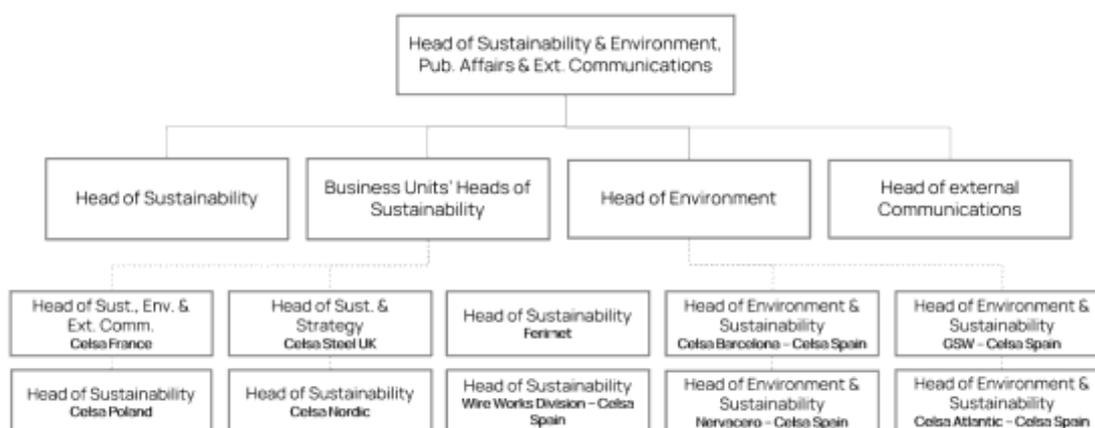


Figura 3. Estructura organizativa de la sostenibilidad en Celsa

Los dos principales órganos de gobierno en materia de sostenibilidad son:

- **Sustainability Executive Committee (SEC)**: cuenta con la presencia de los directores de sostenibilidad corporativos y de las unidades de negocio, así como de los directores de las principales áreas transversales con impacto en sostenibilidad: procesos, compras, logística, energía, circularidad, personas y organización, entre otros. En ellos se tratan temas relevantes de sostenibilidad, y se presentan indicadores globales, iniciativas y proyectos con impacto en este ámbito. En 2024, se han desarrollado cinco sesiones.
- **Sustainability Executive Committees de las unidades de negocio (BUs SEC)**: cada unidad de negocio cuenta con un SEC propio. Su cometido es hacer un seguimiento centrado en cuestiones de sostenibilidad -con alto foco en el medioambiente- analizar los principales riesgos y buscar soluciones. Estos comités están integrados por el director general de la unidad de negocio, los directores de Sostenibilidad, el responsable de medioambiente, el jefe de planta y el responsable de relaciones institucionales, en caso de que exista. En 2024 se han celebrado, entre dos-tres sesiones por unidad de negocio.

Actualmente se está llevando a cabo una revisión exhaustiva y reestructuración de los comités de sostenibilidad existentes en 2024, con el objetivo de mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión de las responsabilidades ASG.

Los principales proyectos acometidos en el ejercicio 2024, han sido:

- **CSRD Gap**: Diagnóstico de la situación actual respecto a los requisitos de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD); Determinación de un plan de acción para asegurar el cumplimiento de dichos requisitos.

- **Análisis de Doble Materialidad:** Cumplimiento de la normativa CSRD, aplicable a Celsa a partir de 2025 (con reporte en 2026); Realización de cinco análisis de doble materialidad individuales para cada país en el que Celsa opera (Celsa España, Celsa Francia, Celsa Polonia, Celsa Steel UK y Celsa Nordic); Elaboración de un análisis de doble materialidad global para toda la compañía.
- **Mapa de Riesgos ASG:** Elaboración de un mapa de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG); Desarrollo de una primera hoja de ruta priorizada para abordar estos riesgos.
- **Plan de Descarbonización 2030:** Desarrollo de un plan de descarbonización durante el ejercicio fiscal 2024, alineado con los objetivos del Acuerdo de París.
- **Cadena de Suministro:** Implementación de criterios ASG en los procesos de compra; Adaptación a la normativa CSRD y preparación para la normativa de la Directiva de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro (CSDDD).
- **Consumo y Gestión del Agua:** Evaluación de la resiliencia y seguridad hídrica en los procesos productivos; Reducción del impacto ambiental relacionado con el uso del agua; Evaluación de la gestión de los recursos hídricos y establecimiento de un sistema integrado de gestión del agua; Realización de un primer diagnóstico en España y Francia.

6.1.5. Políticas corporativas

GRI 2-23, GRI 406-1

En junio de 2023 se actualizaron y aprobaron las políticas correspondientes al marco del buen gobierno corporativo. Durante el ejercicio 2024, se ha trabajado en la actualización de las políticas de anticorrupción y conflicto de intereses, las cuales están pendientes de aprobación en el próximo ejercicio 2025.

Las políticas corporativas han sido comunicadas interna y externamente; están publicadas en la web corporativa (<https://www.Celsagroup.com/sostenibilidad/politicas-Celsa-group/>).

Políticas generales	Política marco de sostenibilidad
	Política de cadena de suministro
	Política de innovación
Políticas de medioambiente	Política de acción climática
	Política de medioambiente y gestión de los recursos
Políticas sociales	Política de seguridad y salud en el trabajo
	Política de derechos humanos
	Política de gestión del talento
	Política de diversidad, equidad e inclusión
Políticas de gobernanza corporativa	Política de anticorrupción y antifraude
	Política de conflicto de intereses
	Política de cumplimiento normativo en materia de defensa de la competencia
	Política de cumplimiento normativo en materia de prevención de delitos
	Política de diálogo y comunicación con grupos de interés
	Política de protección de datos personales
	Política de uso de sistemas de información
Política de protección del informante	

Tabla 84. Políticas corporativas de Celsa

6.2. Gestión de riesgos

GRI 3

6.2.1. Estructura de Gobierno de Riesgos Corporativa

El Consejo de Administración es el responsable de impulsar y asegurar la gestión de riesgos dentro del Celsa. En 2024, se han constituido dos comisiones delegadas del Consejo: la CAC y la CNRS, que se encargan de supervisar el modelo de riesgos, asegurando su eficacia y adecuación a los objetivos estratégicos de Celsa.

El comité de dirección está altamente comprometido con la gestión de riesgos. Para ello, ha constituido comités específicos que permiten realizar una mejor gestión de los riesgos en detalle:

- Comité GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento), encargado de la supervisión general de la actividad de la segunda línea de defensa.
- Comité de Ciberseguridad y Protección de Datos
- Comité de Ética y Cumplimiento
- Comité de Inversiones, encargado del control financiero y operacional de las inversiones de Celsa.

Adicionalmente, en 2024, el nuevo Consejo de Administración y el comité de dirección de Celsa tomaron la decisión de crear una nueva área focalizada en la Gestión de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna, junto con el área de cumplimiento, también de nueva constitución en este mismo año, han establecido así la segunda y tercera líneas del nuevo modelo de gobernanza. Este modelo contribuye a robustecer la eficacia de la identificación, evaluación y mitigación de riesgos.

Durante la segunda mitad del 2024, la Comisión de Auditoría y Control aprobó el plan estratégico a dos años que el área de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna presentó con el objetivo de mejorar los elementos de control de la compañía, iniciando una serie de proyectos que contribuirán a la reducción del perfil de riesgo operacional. Entre ellas, destacan las siguientes iniciativas:

- La creación de un mapa de riesgos de ASG, que permite identificar los aspectos de riesgo y oportunidades más relevantes que Celsa afrontará durante los próximos años.
- Revisión y actualización del modelo de cumplimiento penal, incluyendo las últimas actualizaciones legales y reevaluando las actividades críticas de la compañía.

A lo largo del 2025, Celsa seguirá trabajando en múltiples iniciativas para mejorar tanto el control operativo como la resiliencia corporativa, destacando los siguientes proyectos:

- Desarrollo e implementación del modelo de cumplimiento fiscal.
- Desarrollo del modelo de riesgos corporativo, alineado con el marco COSO ERM.
- Desarrollo de un modelo de control interno para la información financiera (SCIIF) y no financiera (SCIINF), que contribuirá a mejorar la calidad y velocidad de la información reportada.
- Actualización de las políticas y procedimientos internos de los principales procesos, así como del modelo de delegación de autoridades.
- Actualización de los protocolos de gestión de crisis.

6.2.2. Mapa de Riesgos ASG

En 2024 se ha llevado a cabo el proyecto del mapa de riesgos ASG de Celsa. Dicho proyecto se centró en identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad y resiliencia a largo plazo de la empresa.

El alcance del mapa abarca riesgos internos y externos en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, integrando políticas como sostenibilidad, cadena de suministro, innovación,

acción climática y gobernanza corporativa. El mapa de riesgos ASG se ha integrado, también, en el proceso de análisis de la doble materialidad y formará parte del futuro mapa de riesgos corporativos.

La metodología para desarrollar el mapa de riesgos ASG sigue los estándares internacionales establecidos por COSO (Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión *Treadway*), enfocándose en los atributos ambientales, sociales y de gobernanza. El proceso ha incluido la identificación y análisis de riesgos a través de reuniones y evaluaciones de procesos clave del negocio. Equipos internos de diversas áreas, como cadena de suministro, energía, cumplimiento e IT, han participado en este análisis.

Se ha desarrollado una metodología específica de valoración que evalúa los riesgos según su probabilidad e impacto, priorizando esfuerzos en áreas de mayor vulnerabilidad o importancia estratégica.

Como primer resultado de este ejercicio, los diez riesgos críticos principales son:

1. Seguridad y salud
2. Objetivos de descarbonización
3. Procesamiento de fuentes huérfanas
4. Trazabilidad de la cadena de suministro
5. Permisos y autorizaciones ambientales
6. Pagos a proveedores
7. Gobernanza en ASG
8. Tecnología para la descarbonización
9. Contaminación de agua y suelos
10. Riesgo de terceros

Se ha trabajado también en una propuesta de asignación de responsabilidades a áreas y personas dentro de la organización, indicadores clave de desempeño para el monitoreo continuo, y una primera hoja de ruta con medidas de mitigación y planes de acción para cada riesgo identificado.

En el 2025 se concretará esta hoja de ruta, responsabilidades e indicadores para estos diez riesgos principales.

6.3. Respeto por los Derechos Humanos

GRI 2-23

Celsa respeta, promueve y exige el respeto de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente conforme a la política de derechos humanos y al Código de Ética y Conducta Profesional. El compromiso se materializa en una política de derechos humanos, actualizada en julio de 2023, que recoge la adhesión a las principales normas de derecho internacional y europeo:

- Carta Internacional de Derechos humanos de las Naciones Unidas (ONU), compuesta por la Declaración Universal de Derechos humanos (ONU, 1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, 1966).
- Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Convención Internacional sobre la Esclavitud de 1926, sus mecanismos y protocolos.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000).

- Resolución 48/13, del 8 de octubre de 2021, del Consejo de Derechos humanos de las Naciones Unidas por la que se reconoce el derecho a un medioambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano.
- Constituciones y leyes nacionales que reconocen o aplican los derechos humanos.
- Norma Social Accountability SA 8000.

El objetivo de la citada política es formalizar el compromiso de la empresa con los derechos humanos en todos los países en los que estamos presentes. Entre los principios generales que incluye, destacan los siguientes:

- Respeto a la libertad y dignidad de las personas, así como el principio de no discriminación por razón de raza, sexo, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual, edad o cualquier otra condición.
- Respeto a la normativa aplicable, nacional o internacional, y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos humanos.
- Rechazo del trabajo forzoso o infantil, el acoso físico, psicológico o moral, o cualquier otra conducta que atente contra los derechos de las personas.
- Garantía de salario digno y de conformidad con lo legalmente establecido o a través de la negociación colectiva que resulte de aplicación en cada territorio.
- Promoción de iniciativas de formación y sensibilización de nuestros grupos de relación en materia de Derechos Humanos.
- Incentivo a las empresas proveedoras para que asuman el compromiso de cumplir con esta política.
- Evaluación de los riesgos e impactos en materia de Derechos Humanos, previniendo, mitigando y reparando, en su caso, las consecuencias negativas que hayan podido provocarse.

En cuanto a la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición del trabajo infantil, cabe señalar que Celsa opera principalmente en países que han ratificado los principales convenios relativos a derechos humanos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Debido al bajo riesgo en dichos países, hasta la fecha no se han implantado procesos de debida diligencia en materia de Derechos Humanos ni otras medidas complementarias. Las principales compañías de Celsa están adheridas a instrumentos internacionales de certificación como Sostenibilidad Siderúrgica y SustSteel, relativos a la responsabilidad social, medioambiental, de los Derechos Humanos y de la sostenibilidad.

Durante el año 2024, se han recibido tres denuncias relacionadas con asuntos de discriminación y acoso a través de los diferentes canales internos que Celsa pone a disposición de los Miembros de la Organización, Socios de Negocio y terceros. Tras realizar las verificaciones oportunas, se pudieron cerrar dos de los casos, llegando a la conclusión de inexistencia de base para fundamentar los hechos que habían sido comunicados. En el tercer caso, se pudieron sustanciar parte de los hechos denunciados, por lo que la Organización decidió adoptar medidas disciplinarias proporcionales al daño ocasionado.

No se ha recibido ninguna otra denuncia en materia de violación de Derechos Humanos a través del Sistema Interno de Información de Celsa.

Derechos humanos	2023	2024	2024 vs 2023
Violación de derechos humanos (excluye discriminación y acoso)			
Denuncias registradas por casos de violación de los derechos humanos	0	0	-
Casos de violación de los derechos humanos registrados y cerrados en el mismo ejercicio actual	0	0	-
Casos de violación de los derechos humanos registrados en el año anterior y cerrados en el ejercicio actual	0	0	-
Discriminación y acoso			
Denuncias registradas por casos de acoso y discriminación	0	3	100,00%
Casos de casos de acoso y discriminación registrados y cerrados en el mismo ejercicio actual	0	1	100,00%
Casos de casos de acoso y discriminación registrados en el año anterior y cerrados en el ejercicio actual	0	0	-

Tabla 85. Denuncias y casos sustanciados de violación de derechos humanos, discriminación y acoso.

6.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 2-23, GRI 2-25, GRI 3-3

Celsa se encuentra adherida a la *Association of Certified Fraud Examiners* (ACFE), orientada a combatir y mitigar la corrupción y el fraude ocupacional. Desde el año 2012, Celsa cuenta con el Código de Ética y Conducta Profesional, cuya última revisión y publicación del documento se ha efectuado en junio de 2023 (https://www.Celsagroup.com/wp-content/uploads/2023/07/06-23_Celsa_codigo-etico-2023_cast-eng.pdf), de obligado cumplimiento interno para todos los miembros de la organización. Recoge el conjunto de principios, criterios y normas que guían la actuación hacia la excelencia. De igual manera, se incluyen los principales riesgos en materia de prevención de la corrupción y el soborno asociados a la actividad, reafirmando el compromiso de sus sociedades para desarrollar el negocio de conformidad con las leyes aplicables y los más altos estándares de ética empresarial.

La organización dispone también de una política de anticorrupción y antifraude, actualizada en 2023, de aplicación general. Sus objetivos son mantener un sistema de control interno en todos los ámbitos y actividades dirigido a prevenir toda conducta corrupta y asegurar el cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta Profesional, y transmitir a todos los profesionales y terceros el compromiso de Celsa contra la corrupción y el fraude, y su firme determinación a erradicar este tipo de comportamientos.

En 2024, no se ha registrado ningún caso de soborno ni de corrupción que haya podido ser sustanciado. Sin embargo, sí ha habido una investigación sobre un presunto caso de colaboración en un delito financiero. Dicho caso ha sido cerrado en el mismo ejercicio fiscal, frustrándose la operación sin llegar a producirse el delito y habiendo denunciado los hechos a la Autoridad competente.

Soborno y corrupción y delitos financieros	2023	2024	2024 vs 2023
Soborno y corrupción			
Denuncias registradas de casos por soborno y corrupción	N/D	1	N/D
Casos sustanciados de soborno y corrupción registrados y cerrados en el mismo ejercicio actual	N/D	0	N/D
Casos sustanciados de soborno y corrupción registrados en el año anterior y cerrados en el ejercicio actual	N/D	0	N/D
Delitos financieros			
Denuncias registradas de casos por delito financiero	N/D	1	N/D
Casos sustanciados de delito financiero registrados y cerrados en el mismo ejercicio actual	N/D	1	N/D
Casos sustanciados de delito financiero registrados en el año anterior y cerrados en el ejercicio actual	N/D	0	N/D

Tabla 86. Denuncias, casos sustanciados de soborno, corrupción y delito financiero.

El Código de Ética y Conducta Profesional establece las siguientes medidas específicas contra la corrupción y el soborno:

- Las personas trabajadoras en ningún caso pueden aceptar ningún tipo de soborno.
- No pueden realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o por medio de cualquier otro beneficio a cualquier persona al servicio de cualquier entidad, pública o privada, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas.
- Cada profesional debe esforzarse en actuar éticamente en nombre de Celsa con las empresas clientes, las empresas proveedoras, las empresas competidoras y demás profesionales. Nadie debe tomar una ventaja desleal a través de la manipulación, ocultación, abuso de información privilegiada, tergiversación de hechos, o cualquier otra práctica desleal.
- El equipo profesional debe llevar a cabo sus responsabilidades de forma que no vea afectada su reputación derivada de conductas no éticas. Algunos ejemplos de actividades fraudulentas o engañosas son el robo, fraude o malversación de fondos; facturas falsas o infladas; pago de sobornos a funcionarios gubernamentales; pago o la recepción de sobornos; ofrecimiento o recepción, directa o indirectamente, de dinero, bienes o servicios.
- Asimismo, el Código contiene medidas específicas contra la receptación y el blanqueo de capitales e informa a cada profesional sobre la existencia de las leyes en defensa de la competencia, así como de las prácticas prohibidas, haciendo especial énfasis en el comportamiento que se espera del equipo profesional.

En 2024, Celsa ha creado un nuevo órgano colegiado de cumplimiento normativo, denominado Comité Ético, dotado de poderes autónomos de iniciativa y control, que depende de la CAC, al que se le confía, entre otros cometidos, la responsabilidad de supervisar el funcionamiento y observancia del *Modelo de Prevención Penal* de Celsa. Asimismo, el Comité Ético desarrolla el rol de responsable del Sistema Interno de Información. Su misión es la de promover, entre las personas de la Organización, una cultura de cumplimiento para actuar de forma ética y responsable, garantizando la observancia de lo establecido en el Código de Ética y Conducta Profesional en Celsa. Asimismo, debe garantizar que Celsa desarrolla su actividad y negocio conforme a la normativa vigente.

El Comité Ético desempeña sus funciones de manera autónoma, sin precisar mandatos específicos para ello. El Consejo de Administración de Celsa pone a su disposición recursos materiales, humanos y acceso al asesoramiento externo. La independencia del Comité Ético, respaldada por su acceso al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Control, garantiza la neutralidad de sus miembros en la toma de decisiones.

Durante el año 2024, el Comité Ético ha impulsado la revisión, el diseño y la implementación de los sistemas y las herramientas necesarias para llevar a cabo su cometido, entre las que se encuentran las siguientes:

- Conjunto de políticas de *Compliance* Penal, diseñadas para prevenir, detectar y gestionar riesgos penales dentro de la Organización.
- El Sistema Interno de Información, que incluye las medidas adoptadas conforme a la Ley 2/2023 para la gestión de comunicaciones relativas a infracciones de la normativa a que se refiere dicho texto.
- Entre otras medidas, se han implementado nuevos canales internos para que tanto los Miembros de la Organización, Socios de Negocio como Terceros, puedan cursar cualquier tipo de comunicación que guarde relación con posibles infracciones, comportamientos inapropiados o situaciones contrarias al Código de Ética y Conducta Profesional de Celsa. El principal canal es el Canal Ético, un espacio confidencial, privado y seguro, accesible tanto de forma online como telefónica, que garantiza el anonimato para el informante que lo desee. Además, permite formular consultas relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo.

- La política del sistema interno de Información (en fase de borrados a 31/12/2024), que proporciona consejo, certidumbre y protección a cualquier persona conocedora de potenciales infracciones, y enfatiza que están estrictamente prohibidas las represalias contra el informante de buena fe.
- El Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas, donde se determinan los mecanismos necesarios para comunicar y gestionar de manera temprana cualquier infracción, así como para llevar a cabo la tramitación interna de las comunicaciones recibidas.
- La plataforma *Integrity Hub*, a través de la cual los Miembros de Celsa pueden declarar situaciones de potencial conflicto de interés, así como emitir solicitudes para ofrecer o aceptar regalos y atenciones de un Socio de negocio o Tercero. *Integrity Hub* contribuye a la prevención de la corrupción y el soborno, generando un entorno de transparencia en la Organización.

Por su parte, la política de gastos, actualizada en 2023 y publicada en el Portal del Empleado, prohíbe de forma expresa y taxativa cualquier gasto no relacionado con la actividad laboral de su plantilla. De forma específica y sin ser exhaustiva, prohíbe los gastos que supongan prácticas de prostitución, corrupción y soborno, financiación de partidos políticos, delitos contra la salud pública y delitos contra la propiedad industrial e intelectual.

Durante 2024, han continuado las formaciones en línea en materia de ética y conducta profesional. En materia de prevención del ciber fraude, se ha realizado una formación de refresco sobre la prevención del ciber fraude financiero al área de administración y finanzas. Asimismo, se han impartido formaciones en ciberseguridad y se ha proporcionado formación sobre el protocolo de respuesta ante un ciberataque.

Profesionales formados en materia de prevención legal	2023	2024	2024 vs 2023
Código de Ética y Conducta Profesional	2.170	691	-68,16%
Ciberseguridad *	1.779	1.179	-33,73%
Reglamento de uso de sistemas de información (RUSI)	412	585	41,99%
Registro de lectura de la política de prevención de corrupción y soborno	N/D	395	N/D
Registro de lectura de la política de conflicto de intereses	N/D	451	N/D

* Ciberseguridad incluye las formaciones: Concienciación en ciberseguridad, formación en ciberseguridad, prevención del ciber fraude financiero, protocolo de respuesta antes un ciberataque

Tabla 87. Asistencias a formaciones en materia de prevención legal

6.5. Protección de datos

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales se aplica en todas las relaciones contractuales o de solicitudes en las que se aporte información a Celsa. Internamente, la organización cuenta con la política de protección de datos personales, que fue actualizada el 13 de julio de 2023. Sus objetivos son establecer los principios y obligaciones fundamentales en materia de protección de datos personales de las sociedades y los profesionales, y establecer las pautas para garantizar la privacidad de los datos de los clientes, proveedores y otros terceros. Los principios generales que determinan las condiciones básicas para tratar los datos personales son los siguientes:

- Principio de licitud, lealtad y transparencia del tratamiento.
- Principio de limitación a una finalidad determinada.
- Principio de minimización del uso de los datos estrictamente necesarios para la mencionada finalidad.
- Principio de exactitud, que implica mantener actualizados los datos.
- Principio de transparencia e información hacia el interesado.
- Principio de integridad y confidencialidad de la información tratada.
- Principio de responsabilidad activa por parte de quien trata los datos.
- Prohibición de la adquisición u obtención de datos personales de manera ilegítima.
- Cumplimiento de la legislación aplicable en el caso de transferencia de datos fuera del Espacio Económico Europeo.

- Garantía de los derechos de los interesados a acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición a los datos.

En Celsa existe la función de *Data Protection Officer*, que fue formalmente comunicada a la Agencia Española de Protección de Datos en 2021. Su misión es asesorar e informar en materia de tratamiento de datos personales, además de ser un punto de referencia para todas las unidades de negocio de la compañía y colaborar con las autoridades de control.

En 2024, Celsa ha creado el Comité de Ciberseguridad y Privacidad, con el objetivo de actuar como un órgano estratégico encargado de identificar, gestionar y proponer soluciones para mitigar los riesgos de ciberseguridad, así como gestionar y evolucionar el modelo y estrategia global de privacidad y protección de datos. Además, promoverá la mejora continua de las prácticas de seguridad de la información y privacidad, e impulsará los programas de sensibilización y formación necesarios para que todos los empleados estén concienciados en materia de ciberseguridad y protección de datos.

En el año 2024, se registró una denuncia relacionada con la protección de datos. Tras una revisión exhaustiva, se determinó que no había indicios suficientes para sustanciar los hechos denunciados, por lo que no procedió a instancias posteriores.

Protección de Datos	2023	2024	2024 vs 2023
Profesionales			
Denuncias registradas de casos de protección de datos personales	0	1	100,00%
Casos sustanciados de protección de datos personales registrados y cerrados en el mismo ejercicio actual	0	0	-
Casos sustanciados de protección de datos personales registrados en el año anterior y cerrados en el ejercicio actual		0	
Clientes			
Filtraciones de datos de clientes detectadas	0	0	-
Robos de datos de clientes detectados	0	0	-
Pérdidas de datos de clientes detectadas	0	0	-
Entidades reguladoras			
Reclamaciones de autoridades reguladoras	0	0	-

Tabla 88. Denuncias y casos sustanciados de protección de datos

7. CADENA DE VALOR

7.1. Empresas clientes

GRI 2-25, GRI 3-3, GRI 416-1, GRI 417-1

El modelo de negocio de Celsa es *Business to Business (B to B)*, lo que significa que casi toda su producción se vende a otras empresas como productos intermedios para sus procesos industriales. Solo una pequeña parte de los productos que se fabrican y comercializan llega directamente a los consumidores finales. En su mayoría, los productos de Celsa se fabrican conforme a las especificaciones y normas nacionales e internacionales (UNE, EN, etc.) que son referencia en el sector.

Los riesgos más relevantes en materia de empresas clientes están relacionados con la competencia desleal de productos de acero procedentes de países de fuera de la Unión Europea. En referencia a la materialidad, el servicio y compromiso con las empresas clientes, la calidad del producto, la innovación y digitalización y la circularidad son los temas más relevantes identificados.

En materia de calidad, las principales instalaciones industriales de Celsa – plantas cabeceras – cuentan con las certificaciones ISO 9001 de calidad, ISO 14001 de gestión ambiental, ISO 45001 de seguridad y salud laboral e ISO 50001 de gestión energética (esta última, a excepción de Celsa Manufacturing (UK)).

Desde la perspectiva de la sostenibilidad, las empresas de la compañía también cuentan con la certificación SustSteel de EUROFER (a excepción de Celsa Armeringsstål AS) y la certificación de Sostenibilidad Siderúrgica, basada en la norma UNE 36.901 con la verificación de AENOR, para el mercado español

Adicionalmente, Global Steel Wire, S.A. cuenta con la certificación IATF 16949:2016, que garantiza la calidad en el sector de la automoción.

En cuanto al servicio y la calidad, Celsa cuenta con el Celsa Management System (CMS), que se basa en la estandarización y mejora continua de los procesos. Este sistema facilita, entre otros asuntos, el registro de quejas y reclamaciones, así como el seguimiento de su resolución.

7.1.1. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Celsa es consciente de su responsabilidad, no sólo hacia las personas que integran la organización, sino también hacia la comunidad y el entorno en el que opera. Por ello, cuenta con las certificaciones más relevantes del sector para garantizar un sistema de gestión con las mejores prácticas, y conseguir así un mayor nivel de exigencia en seguridad y salud, sostenibilidad, calidad y medio ambiente. Para confirmar que sus productos no representan ningún riesgo en términos de salud y seguridad de las personas consumidoras, las sustancias empleadas en el proceso de fabricación se recogen en una ficha de datos de seguridad de acuerdo con las normativas comunitarias, como la UE 453/2010 o la UE 1907/2006, entre otras, y según los estándares de calidad de Celsa.

7.1.2. Satisfacción de los clientes

Celsa dispone de varios mecanismos para medir el nivel de satisfacción de las empresas clientes y para recoger su opinión, comprobar el cumplimiento de sus estándares de calidad en los canales de atención y venta y, además, implementar sugerencias de mejora.

Semestralmente, se realiza una encuesta a las empresas clientes de los principales mercados y se calcula el índice NPS (*Net Promoter Score*), que valora el grado de recomendación de

Celsa que harían estas empresas. Este índice destaca en puntos de atención y en la utilización de productos.

Celsa Nordic también ha llevado a cabo una encuesta NPS en el ejercicio fiscal 2024.

Net Promoter Score (NPS) en Celsa Spain y Celsa Nordic

	2023							2024							2024 vs 2023			
	Celsa Spain				Celsa Nordic			Celsa Spain				Celsa Nordic			Celsa Spain			
	ES	FR	PT	IT	DK	NO	SE	ES	FR	PT	IT	DK	NO	SE	ES	FR	PT	IT
Puntuación promedio NPS por país	43	28	22	61	N/A	N/A	N/A	53	26	15	27	-3	75	43	23,26%	-7,14%	-31,81%	-55,74%
Encuestas por país *	107	9	32	23	N/A	N/A	N/A	83	19	27	15	107	32	100	-22,43%	111,11%	-15,63%	-34,78%
Puntuación NPS total	42				N/A			40				27			-4,76%			
Encuestas totales *	171				N/A			144				239			-15,80%			

* Número de encuestas respondidas

ES: España; FR: Francia; PT: Portugal; IT: Italia; DK: Dinamarca; NO: Noruega; SE: Suecia

No se muestran los datos comparativos de las puntuaciones NPS del ejercicio anterior para Celsa Nordic, ya que no se llevaron a cabo.

Fórmula para el NPS: {Puntuación promedio NPS por país} = (Nota 9-10) - (Nota 1-6) / Número de encuestas respondidas * 100

Tabla 89. Número de encuestas y valores NPS

Hasta 2023, se analizaba anualmente la satisfacción de estas empresas clientes a través de encuestas gestionadas por las diferentes sociedades españolas. Sin embargo, durante 2024, la encuestas a clientes recogidas en el *Customer Portal* dejaron de hacerse para evitar el exceso de encuestas a los clientes y la información relevante se obtiene mediante otros mecanismos como el CMS o las encuestas NPS.

7.1.3. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución

GRI 2-25, GRI 418-1

La compañía dispone de un sistema de gestión de quejas y reclamaciones que facilita la transmisión eficiente de la voz del cliente dentro de los procesos de mejora continua. Los canales son:

- Teléfono del Departamento Comercial
- Correo electrónico del Departamento de Customer Service: sales@gcelsa.com
- Apartado de quejas y reclamaciones del Customer Portal: <https://cp.gcelsa.com/>

Además, tanto las reclamaciones como las quejas tienen sendos comités de seguimiento mensual en los que se analizan y se gestionan el número de incidencias recibidas, activándose las medidas correctoras y planes de acción en el caso que se considere necesario

Reclamaciones y quejas registradas	2023	2024	2024 vs 2023
Quejas de clientes	2.271	520	-77,10%
Reclamaciones de clientes	4.992	4.336	-13,14%
Quejas y reclamaciones totales	7.263	4.856	-33,14%

No se contabilizan aquellas quejas y reclamaciones que han sido rechazadas

Tabla 90. Quejas y reclamaciones de clientes registradas en el período 2024

En relación con las quejas, se observa que la mayor reducción proviene de Celsa Steel UK. Tras el elevado número de quejas registrado en el ejercicio 2023, se implementaron mejoras significativas en la relación con los clientes, promoviendo la retroalimentación directa y una gestión más eficiente de sus inquietudes. Asimismo, se optimizó el sistema de clasificación de quejas, diferenciando de manera más precisa entre consultas, sugerencias y reclamaciones formales, lo que permitió reflejar con mayor exactitud la información relevante.

7.2. Subcontratación y empresas proveedoras

GRI 2-6, GRI 203-2, GRI 308-1, GRI 414-1

El modelo productivo de Celsa requiere tres principales categorías de proveedores, cada una con dinámicas e idiosincrasias propias, lo que exige modelos de gestión específicos: compras generales y logística interna – que incluye la compra de materias primas, energía, servicios, electrodos, entre otros.–, logística externa, tanto aguas arriba como aguas abajo – gestiona actividades relacionadas con el transporte, almacenamiento y distribución de los productos por vía terrestre y marítimo - y compras de chatarra - materia prima en el proceso del acero -.

Todas las compras se realizan bajo las directrices de la política de la cadena de suministro (se aprobó una nueva versión en junio de 2023), el Código de Ética y conducta profesional y la política Marco de Sostenibilidad. De acuerdo con la política de la cadena de suministro, valoramos positivamente que las empresas colaboradoras dispongan de un sistema de gestión medioambiental según la norma ISO 14001 y de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45001, tal y como se recoge en el procedimiento de homologación de empresas proveedoras.

En cuanto a los aspectos de sostenibilidad, a finales de 2022 se inició un proyecto para mapear los proveedores desde la perspectiva ASG. Todo ello, alineado con la futura directiva de Diligencia Debida (CSDDD) en materia de sostenibilidad, que obliga a las empresas a aplicar medidas para identificar, poner fin, prevenir, mitigar y dar cuenta de las repercusiones negativas de sus acciones sobre los derechos humanos y el medio ambiente en la cadena de suministro.

En el ejercicio 2024 se ha avanzado en el desarrollo de un espacio web para los proveedores; selección, a modo piloto, un *mix* de proveedores de cada tipología y priorizados por su relevancia e impacto; envío del cuestionario ASG a más de 1.100 proveedores; análisis de los resultados. Como próximos pasos: se harán ajustes en cuestionarios, usabilidad del portal y automatización del análisis entre otros; se está trabajando para ajustar el proceso de alta y homologación de los proveedores incluyendo los aspectos ASG; se ampliará el rango de proveedores mapeados; en relación con la CSRD se lanzará un proceso de debida diligencia de la cadena de valor. También se seguirá trabajando en diseñar un proceso de cálculo de las emisiones de CO₂ más detallado y riguroso.

7.2.1. Proveedores y compras locales

GRI 3-3, GRI 204-1

Celsa apoya a las empresas locales, ya que las compras locales ofrecen beneficios tanto para la comunidad como para el medioambiente.

Proveedores locales, nuevos proveedores relevantes y reclamaciones

	2023	2024	2024 vs 2023
Proveedores locales ⁽¹⁾	19.150	17.834	-6,87%
Nuevos proveedores relevantes ⁽²⁾	N/D	1.278	N/D
Casos de reclamaciones recibidas ⁽³⁾	N/D	31	N/D

⁽¹⁾ Se reportan los proveedores locales que han realizado compras en el ejercicio 2024.

⁽²⁾ Nuevos proveedores, según la matriz de Kraljic (clasificación basada en el riesgo de suministro y el impacto financiero).

⁽³⁾ Consisten en defectos de seguridad, las reclamaciones no consideran incidencias graves.

Tabla 91. Proveedores locales, nuevos proveedores relevantes y casos de reclamaciones recibidas

Presupuesto de compras en millones de euros (M€)

Porcentaje de compra local (%)	2023	2024	2024 vs 2023
Presupuesto de compras locales totales ⁽¹⁾	3.967 M€	3.265,80 M€	-17,68%
Presupuesto de compras totales	4.771 M€	3.676,44 M€	-23,00%
Porcentaje de compras a proveedores locales	83 %	88,83 %	5,83%

⁽¹⁾ Se entiende por compra local, aquella compra realizada en el mismo país en el que cada empresa opera.

Tanto el presupuesto de compras locales totales, como el presupuesto de compras totales tienen en cuenta las compras generales y de logística interna logística externa y compras de chatarra

Fórmula para el porcentaje de compras a proveedores locales: {Porcentaje de compra local} = (Presupuesto compras locales totales / Presupuesto compras totales)

Tabla 92. Compras totales y locales y porcentaje de compra local

El modelo de gestión y relación de las tres principales categorías de proveedores es el siguiente:

- **Empresas proveedoras de compras generales y logística interna**

El Departamento de Compras Generales tiene como fin comprar, aprovisionar y almacenar materias primas (exceptuando chatarras y derivados férricos), bienes de equipo, repuestos y servicios. Alineadas con la actual política de cadena de suministro, se promueven relaciones comerciales estables y que añaden valor para ambas partes, en línea con los valores establecidos. Además de promover una gestión responsable de nuestra cadena de suministro, recogiendo nuestros compromisos expresados en el Código de Ética y Conducta Profesional y la política marco de sostenibilidad. En consecuencia, aparte de los valores ya mencionados, en los acuerdos marco celebrados con las empresas proveedoras, se busca aplicar criterios de carácter técnico y económico, definiendo también otros nuevos para fomentar buenas prácticas que aporten alto valor añadido a la sociedad y ayuden a minimizar el impacto ambiental. El Sistema de Gestión de Calidad tiene definido un sistema de integración de empresas proveedoras basado en cuatro pilares: homologación, especificaciones técnicas, control en la recepción y evaluación. Las empresas proveedoras se homologan a partir de los criterios establecidos en el Manual de proveedores.

En el caso del perímetro de Celsa Spain (España) y Celsa France (Francia), se realiza mensualmente una evaluación de empresas proveedoras basada en deméritos de calidad, entrega y seguridad. Si se detectan desviaciones, incidencias o reclamaciones fuera del estándar marcado y se considera necesario, se procede a realizar auditorías *in situ*.

En 2024, se han evaluado a un total de 2.873 proveedores, resultando en un total anual de 42.788 evaluaciones. Asimismo, el Departamento de Compras Generales realiza un seguimiento exhaustivo a través de un sistema de avisos en materia de calidad del producto. Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se han registrado un total de 191 avisos de calidad – 179 incidencias y 12 reclamaciones; 105 avisos cerrados y 86 avisos en curso ¹ –. Celsa considera la retroalimentación de sus proveedores como una herramienta esencial para la mejora continua.

A través del Portal de Proveedores de Celsa (<https://supplierportal.gcelsa.com/login>) los proveedores tienen la oportunidad de proporcionar comentarios sobre diversos aspectos de la colaboración. Además, este sistema permite un monitoreo constante del desempeño y fomenta la mejora continua, con información accesible y visible para todos los proveedores. fortaleciendo así las relaciones comerciales.

En 2023 se realizaron tres auditorías, dos de ellas de proveedores de China y una de un proveedor de Italia. En el ejercicio 2024 no se han llevado a cabo auditorías *in-situ*, dado que se ha priorizado trabajar en el sistema de gestión de la calidad. Las auditorías a proveedores

¹ En 2023 no se reportaron estos datos.

para el año 2025 se planificarán en base a los resultados de evaluación obtenidos a través del portal de proveedores desarrollado en 2024. Asimismo, se prevé la formación del equipo de Compras Generales en la materia.

- **Empresas proveedoras de chatarra**

La chatarra es la principal materia prima, por lo que representa un punto crítico. Para minimizar los riesgos de dependencia de este material, Celsa tiene como objetivo incrementar la integración vertical aguas arriba, ahora situada en un 36,04%. Asimismo, las empresas proveedoras de chatarra deben evolucionar para adaptarse a los parámetros de sostenibilidad requeridos. En este sentido, actualmente se revisa la documentación ambiental proporcionada por las empresas proveedoras de materiales férricos (chatarra) y no férricos y, en el caso de que estas no dispongan de las herramientas necesarias para realizarlo, la compañía gestiona directamente la información. En el ejercicio 2024, se ha empezado a integrar la gestión de las homologaciones a través del portal de empresas proveedoras de Celsa, así como el envío de los cuestionarios ASG.

- **Empresas proveedoras de logística externa**

Se consideran empresas proveedoras de logística aquellas que prestan servicios a las empresas de la compañía, que manipulan y transportan materias primas, productos semielaborados o productos finales. Estas actividades pueden realizarse en instalaciones propias de las empresas o en emplazamientos como almacenes externos, puertos o terminales ferroviarias. La logística interna o gestión de traslados y almacenes de materiales incluye las actividades de transporte, colocación en almacenes y algunas tareas de preparación de materiales. Se realiza con puentes grúa eléctricos, carretillas elevadoras eléctricas, motores diésel y tractores con motores diésel. Desde 2007, la planta de Barcelona reporta su balance de consumos de combustible, aceites, neumáticos y recambios. La logística externa se realiza básicamente mediante transporte por carretera (78%), ferroviario (5%) y marítimo (17%).

8. TABLA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018 (art. 49 del Código de Comercio RD 22/8/1885)	Contenidos GRI equivalentes	Páginas/Apartados
INFORMACIÓN GENERAL		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 2-1; GRI 2-2	2.1. Modelo de la compañía Pág. 4
Mercados en los que opera	GRI 2-6	2.2. Productos, servicios y mercados Pág. 7 (mercados)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-6	2.2. Productos, servicios y mercados Pág. 7 (mercados)
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 2-23; GRI 2-24; GRI 3-3	3.2. Desarrollo sostenible Pág. 13
Análisis de materialidad	GRI 3-1; GRI 3-2	3.4. Camino a la CSRD Pág. 14, 15 y 16
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
· INFORMACIÓN GENERAL DETALLADA		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 2-27	4.2. Riesgos y cumplimiento de los requisitos legales Pág. 20
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	ISO 14001	4.1. Gestión ambiental Pág. 19
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-25	4.2. Riesgos y cumplimiento de los requisitos legales Pág. 20
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23	4.1. Gestión ambiental Pág. 19 4.2. Riesgos y cumplimiento de los requisitos legales Pág. 20
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental	4.1. Gestión ambiental Pág. 20 4.2. Riesgos y cumplimiento de los requisitos legales Pág. 20
· CONTAMINACIÓN		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-4; GRI 305-5; GRI 305-7 Focos de emisión clasificados en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (CAPCA) según RD 100/2011	4.3 Contaminación Pág.22 4.4 Cambio climático Pág.23
· ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3; GRI 306-2; GRI 306-3; GRI 306-4; GRI 306-5	4.6. Economía circular y gestión de residuos Pág. 29
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 306-2	4.6. Economía circular y gestión de residuos Pág. 30
· USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3; GRI 303-1; GRI 303-3; GRI 303-4; GRI 303-5	4.5. Uso sostenible de los recursos Pág. 27
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3; GRI 301-1; GRI 301-2	4.5. Uso sostenible de los recursos Pág. 25
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	4.5. Uso sostenible de los recursos Pág. 26
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	4.5. Uso sostenible de los recursos Pág. 26
Uso de energías renovables	GRI 302-1	4.5. Uso sostenible de los recursos Pág. 26
CAMBIO CLIMÁTICO		

Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1; GRI 305-2; GRI 305-3; GRI 305-4; GRI 305-5	4.4. Cambio climático Pág. 23
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 305-4	4.4. Cambio climático Pág. 23
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5	3.2. Desarrollo sostenible Pág. 13 4.4. Cambio climático Pág. 23
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-1	4.7. Protección de la naturaleza y biodiversidad Pág. 30
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
EMPLEO		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 35
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 36
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 39
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 40
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 41
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 42
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 402-1	5.1. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo Pág. 35
Número de empleados con discapacidad	GRI 405-1	5.4. Igualdad, diversidad e inclusión Pág. 45
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 401-2	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 36
Número de horas de absentismo	GRI 403-2	5.2. Perfil de las personas de la organización Pág. 40
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3	5.1. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo Pág. 34
SALUD Y SEGURIDAD		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1; GRI 403-2	5.1. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo Pág. 31
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-9; GRI 403-10	5.1. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo Pág. 32
RELACIONES SOCIALES		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 402-1	5.5. Relaciones sociales Pág. 45
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	5.5. Relaciones sociales Pág. 45
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 2-30	5.5. Relaciones sociales Pág. 45
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-26	5.4. Igualdad, diversidad e inclusión Pág. 44 5.5. Relaciones sociales Pág. 45
FORMACIÓN		
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	5.3. Formación Pág. 42
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1	5.3. Formación

		Pág. 43
IGUALDAD		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-1	5.4. Igualdad, diversidad e inclusión Pág. 44
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 405-1	5.4. Igualdad, diversidad e inclusión Pág. 44
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1	5.4. Igualdad, diversidad e inclusión Pág. 44 6.1. Gobierno corporativo Pág. 51
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23	6.3. Respeto por los derechos humanos Pág. 53
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 2-23	6.3. Respeto por los derechos humanos Pág. 54
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 2-23	6.3. Respeto por los derechos humanos Pág. 54
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3; GRI 2-23	6.4 Lucha contra la corrupción y el soborno Pág.55
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3; GRI 2-23	3.4 Lucha contra la corrupción y el soborno Pág.55
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-29	3.5. Relaciones con la comunidad Pág. 17
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-2	3.6. Impacto socioeconómico Pág. 17
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1	3.6. Impacto socioeconómico Pág. 17
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 413-1	3.5. Relaciones con la comunidad Pág. 16 3.7. Grupos de interés Pág. 17
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-29	3.6. Impacto socioeconómico Pág. 17 3.7. Grupos de interés Pág. 17
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 414-1; GRI 308-1	7.2. Subcontratación y empresas proveedoras Pág. 61
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 414-1; GRI 308-1	7.2. Subcontratación y empresas proveedoras Pág. 61
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	GRI 414-1	7.2. Subcontratación y empresas proveedoras Pág. 62
CONSUMIDORES		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1; GRI 417-1	7.1. Empresas clientes Pág. 59
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	GRI 2-25; GRI 418-1	7.1. Empresas clientes Pág. 60
INFORMACIÓN FISCAL		
Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4	2.3. Información financiera y fiscal Pág. 9
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	2.3. Información financiera y fiscal Pág. 9
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	2.3. Información financiera y fiscal Pág. 11

El presente estado de información no financiera consolidado de Celsa Steel, S.A. (Celsa) y sociedades dependientes, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en las instalaciones de la sede central, en Castellbisbal, Barcelona, 26 de marzo de 2025.

Don Rafael Villaseca Marco
Presidente del Consejo de
Administración

Don Jorge Cazorla Pujalte
Consejero Delegado

Doña Elena Guede Vázquez

Don Hilario Albarracín Sania Cruz

Don Juan José Nieto Bueno

Don Daniel Escondrillas Labad

Don Antonious Wihelmus Marcus
Jozef Deelen

Don Mario Longhi